



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO 28

SERIE-2022-2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 26 de junio de 2023

PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 27, SERIE 2022-2023, CUAL DISPUSO Y APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 2023-2024 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS; A LOS FINES DE ASIGNAR EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE A CUENTAS ESTATUTARIAS; PARA CORREGIR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE CUENTA DE INGRESO; PARA DISMINUIR EL TOTAL DE LOS ESTIMADOS DE INGRESOS A LOS FINES DE BALANCEAR EL PRESUPUESTO Y; PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: La Resolución Número 27 Serie 2022-2023, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos operacionales que ha de regir durante el año fiscal 2023-2024 en el Municipio de Las Marías. Asimismo, señaló los puestos y salarios correspondientes a los empleados y funcionarios municipales de conformidad con la necesidad del servicio, para determinar las asignaciones y cuentas necesarias para los servicios y funciones en las oficinas y dependencias municipales.

POR CUANTO: La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, establece en el Artículo 1.018 (k) que el alcalde está facultado a "administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales. Las transferencias autorizadas no podrán afectar el pago de intereses, la amortización y el retiro de la deuda pública, otros gastos u obligaciones estatutarias, el pago de las sentencias judiciales, el pago para cubrir déficit del año anterior, ni los gastos a que estuviese legalmente obligado el municipio por contratos celebrados."

POR CUANTO: El Artículo 2.107 de la Ley 107, ante, establece que "el Alcalde, como primer ejecutivo municipal, y el Presidente de la Legislatura Municipal, como jefe administrativo de esta, serán responsables de supervisar la ejecución del presupuesto aprobado para las Ramas Ejecutiva y Legislativa, según corresponda, y de todas las operaciones fiscales relacionadas con los mismos.

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021

La fiscalización de cada presupuesto incluirá, tanto la tarea de asegurarse de la legalidad y pureza de las operaciones fiscales que surjan en la ejecución de los presupuestos, como la de que tales operaciones se realicen dentro de las cantidades autorizadas”.

POR CUANTO: El Municipio de Las Marías al momento de presentar el presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 para la aprobación de la Legislatura Municipal, no había sido notificado por parte de LUMA Energy de la aportación por concepto de CELI que se tenía que estimar para el año fiscal 2023-2024. De igual forma, el Municipio no contaba con la asignación presupuestaria relacionada a la aportación municipal con respecto al cargo de PayGo. Así las cosas, se procedió a estimar la misma cantidad que se había presupuestado para el Año Fiscal 2022-2023 para ambas obligaciones. No es hasta que la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) evaluó de forma preliminar el presupuesto es que advenimos en conocimiento de las cantidades correspondiente a las referidas cuentas presupuestarias.

POR CUANTO: Con respecto a la aportación del Municipio para la cuenta de gasto de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), LUMA Energy calculó el valor monetario de la aportación por concepto de CELI para el Municipio de Las Marías por la cantidad de \$117,181, lo que representa una reducción en comparación con la cantidad estimada. Así también, de conformidad con la información provista por la OGP la aportación del Municipio del cargo de Pay Go asciende a \$648,802.36, lo que representa una cantidad mayor en comparación con la cantidad de crédito asignada.

POR CUANTO: Así también, como parte de las recomendaciones de la OGP, se desprende que es necesario corregir el número de la cuenta presupuestaria de Liquidación de Deuda con el CRIM. Lo anterior no afecta la cantidad de crédito asignada, pues la cantidad presupuestada esta de conformidad con los estimados del CRIM. En consecuencia, de lo anterior, resulta necesario corregir las cuentas de gastos estatutarias para asignar el crédito presupuestario correspondiente, así como la asignación presupuestaria de cuenta de ingresos. Lo anterior representa que el Municipio de Las Marías, a los fines de salvaguardar los intereses económicos entiende necesario y conveniente reducir el presupuesto aprobado el 15 de junio de 2023, mediante la Resolución Núm. 27, ante, ello ante la reducción de la asignación presupuestaria de la AEE.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Las Marías a los fines de cumplir con el precepto legal de mantener un presupuesto balanceado, considera necesario aprobar las presentes enmiendas para dar fiel cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas a la “Aprobación de Presupuesto”.

“Al servicio del pueblo marieño”

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS
MARÍAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Se enmienda la Relación de Ingresos del Presupuesto Funcional de Ingresos y Gatos del Año Fiscal 2023-2024, según fuera aprobado por la Resolución Núm. 27, Serie 2022-2023, según se dispone a continuación:

- a. Se disminuye la asignación de ingresos de la cuenta *"Compensación de Autoridad Energía Eléctrica"* (01-03-04-8402) por la cantidad de \$18,328, para que refleje un estimado **por la cantidad de \$117,181.**

Sección 2da: Se enmienda la Resolución Núm. 27, Serie 2022-2023, a los fines crear cuentas presupuestarias con asignación de crédito presupuestario y, para aumentar y disminuir créditos a otras cuentas de gastos al presupuesto del Año Fiscal 2023-2024, según se dispone a continuación:

- b. Se aumenta la asignación presupuestaria de la cuenta de gastos *"Cargo de Pay-Go"* del Departamento de Finanzas (01-03-01-9114) **a la cantidad de \$648,803** y sustituir el crédito anteriormente aprobado por la cantidad de \$613,212, lo que equivale a un aumento de crédito por la cantidad de \$35,591.
- c. Se disminuye la asignación presupuestaria de la cuenta de gastos de *"Gastos Energía Eléctrica"* del Departamento de Finanzas (01-03-04-9228), **a la cantidad de \$117,181** y sustituir el crédito anteriormente aprobado por la cantidad de \$135,509, lo que equivale a una disminución de crédito por la cantidad de \$18,328.
- a. Se elimina la asignación presupuestaria de la cuenta de gastos de *"Amortización Principal Préstamo"* del Departamento de Finanzas (01-03-04-9457), presentada por la cantidad de \$124,714.
- d. Se crea la cuenta de gastos *"Liquidación Deuda CRIM"* del Departamento de Finanzas (01-03-04-9478) y se le asigna crédito presupuestario **por la cantidad de \$124,714.**
- e. Se disminuye la asignación presupuestaria de la cuenta de gastos de *"Empleados Irregulares"*, consignada en la cuenta (01-08-13-9106) del departamento de Recursos Humanos **a la cantidad de \$60,627** y, sustituir el crédito anteriormente aprobado por la cantidad de \$85,966; lo que equivale a una disminución de crédito por la cantidad de \$25,339.

Sección 3ra.: Conforme lo antes dispuesto, se enmienda la Sección 1ra. de la Resolución Número 27, Serie 2022-2023, para que lea como sigue:

"Al servicio del pueblo marieño"

“Sección I. Que las cuentas de ingresos que se relacionan en los documentos suplementarios que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para sufragar y financiar los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año fiscal 2023-2024. Además, los ingresos y estimados que se recauden por el Departamento de Finanzas y las cantidades que se presuponen han de producir los recursos económicos que se consignan a continuación:

TOTAL, ESTIMADO DE INGRESOS ----- \$7,712,477.00

Sección 4ta.: Conforme lo antes dispuesto, se enmienda la Sección 2da. de la Resolución Número 27, Serie 2022-2023, para que lea como sigue:

“Sección II. Que las cuentas para el gasto presupuestario que se relacionan con los documentos que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para atender las obligaciones y pagos de las asignaciones mandatorias, atender los gastos por concepto de sueldos y servicios personales y cubrir los demás gastos operacionales y de funcionamiento del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2023-2024. A estos fines, se incluyen las asignaciones presupuestarias con crédito suficiente por la cantidad que se consigna a continuación:

TOTAL, DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$7,712,477.00

Sección 5ta.: Se autoriza al Director de Finanzas a que realice los ajustes de contabilidad necesarios para dar fiel cumplimiento con esta Resolución.

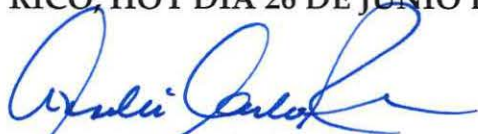
Sección 6ta.: Las demás disposiciones de la Resolución Número 27, Serie 2022-2023 quedarán inalteradas y en todo vigor.

Sección 7ma.: Esta Resolución comenzará a regir después de su aprobación por la Legislatura Municipal y una vez firmada por el Alcalde.

Sección 8va.: Copia de esta Resolución será remitida al Departamento de Finanzas Municipal, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, al Departamento de Estado, así como a toda aquella dependencia gubernamental estatal y/o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.

“Al servicio del pueblo marieño”

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.



Hon. Annelie Carlo Rivera
Presidenta



Sra. Maritza Sánchez Martínez
Secretaria Interina

SOMETIDA A MI CONSIDERACION EL 26 DE JUNIO DE 2023 Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY 27 DE JUNIO DE 2023



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

“Al servicio del pueblo marieño”



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China"

CERTIFICACIÓN

Yo, **Maritza Sánchez Martínez**, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 28, Serie 2022-2023**, aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Primera Sesión Ordinaria** el **26 de junio de 2023**.

Recibió esta **Resolución Número 28, Serie 2022-2023**, los votos a favor de los siguientes Legisladores presentes:

LEGISLADORES MUNICIPALES	VOTOS			INHIBIDO	AUSENTE
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENIDOS		EXCUSADO
Hon. Annelie Carlo Rivera	X				
Hon. Roberto Santiago Acevedo	X				
Hon. Radamés Martínez Barbosa	X				
Hon. Monserrate Valentín Pérez	X				
Hon. Waldemar Guilloty Ramos	X				
Hon. José Luis Cuevas Vélez	X				
Hon. Virgilio Sánchez Figueroa	X				
Hon. Rosa Julia González Guilloty	X				
Hon. Selená Méndez Cruz	X				
Hon. Marilyn Arvelo Padín					X
Hon. José Emmanuel Rodríguez Cuevas	X				
Hon. Kathia Michelle Lugo Vélez	X				

Para que así conste, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, hoy 27 de junio de 2023.

Maritza Sánchez Martínez
Secretaria Interina
Legislatura Municipal

"Al servicio del pueblo marieño"



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico; que para el Año Fiscal 2023-2024, se estima recibir ingresos por los siguientes conceptos:

87.09

\$861,875.00

Se certifica, además, que la cantidad antes indicada se consigna como parte de los recursos operacionales del presupuesto operacional del Año Fiscal 2023-2024, en la cuenta de "Otros Ingresos" (01-03-04-87.09)

Para que así conste, firmo este documento hoy 23 de junio de 2023, en Las Marías, Puerto Rico.



Director de Finanzas

Municipio de Las Marías



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Departamento de Finanzas



"El Pueblo de la China Dulce"

23 de junio de 2023

Lcdo. Pedro C. De Jesús Román
Director Asociado
Directoria de Gerencia Municipal
Oficina de Gerencia y Presupuesto
San Juan, Puerto Rico

**RE: MUNICIPIO DE LAS MARÍAS; CONTESTACIÓN Y ACCIONES A LA
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA OGP AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023-2024.**

Estimado Sr. De Jesús:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte. Acusamos el recibo de su comunicación con fecha del 16 de junio de 2023, referente a la evaluación y análisis preliminar del Presupuesto para el año fiscal 2023-2024 del Municipio de Las Marías. A estos fines, se desprenden las siguientes recomendaciones que respondemos a continuación:

Recomendación 1. No presupuestó de acuerdo con la Ley 107-2020 "Código Municipal de Puerto Rico", la cuenta 81.01 (Patentes Municipales).

Respuesta: La cantidad presentada para la cuenta de Patente Municipal (81.01) Está basada en el monto recaudado para el periodo 22-23 y lo recaudado en la cuenta de patente en suspenso 23-24. Por ende, no se presenta basado en estimados sino como recaudos. (véase certificación de ingresos por estos conceptos sometida a la Legislatura Municipal como información suplementaria al Proyecto de Presupuesto AF23-24).

A estos fines señalamos, como bien se cita del Artículo 2.099 (5) de la Ley 107-2020, la facultad del Alcalde para presentar información que sustente los ingresos que se asignan en las referidas cuentas de ingresos; "[e]n estas partidas no se podrá utilizar el mecanismo de estimado de ingresos para fundamentar el presupuesto operacional del municipio, salvo que el Alcalde presente y acredite, de manera fehaciente, documentos e información suplementaria al proyecto de

1

presupuesto, que sustente los estimados para las cuentas de ingresos antes mencionadas.”

Por lo cual, lo presentado por el Municipio de Las Marías es cónsono con su recomendación de que se presente y acredite, de manera fehaciente, documentos e información suplementaria al proyecto de presupuesto, que sustente los estimados para las cuentas de ingresos antes mencionadas.

Recomendación 2. La cuenta 89.01 “Transferencias que Entran” se utiliza para transferencias de recursos legalmente autorizadas provenientes de otro fondo, según establece el Esquema de Cuentas. Esta no se considera ingreso para efectos de presupuesto. El presupuestarla conlleva a sobreestimar los ingresos por esta cantidad y por ende a que presupuesten gastos adicionales que de obligarlos y gastarlos podría llevar al municipio a un déficit operacional.

Respuesta: El esquema de cuenta de la Oficina de Gerencia y Presupuesto indica que en esta cuenta se podrán presupuestar las transferencias de recursos legalmente autorizadas de otro fondo. En esta cuenta se presupuestó los recursos financieros provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal, según aprobado mediante la Resolución 128-2021 y del Fondo Extraordinario creado mediante la Ley 53-2021. A estos fines, el Municipio presupuestó y aprobó la cantidad presupuestada en dicha cuenta, por razón de que son recursos legalmente autorizados que se pueden transferir de un fondo a otro. Así también, agradecemos su recomendación, en cuanto al uso de los fondos, el Municipio estará utilizando los mismos de conformidad con los gastos permisibles y exigidos en las legislaciones aplicables para cada fondo.

Recomendación 3. La cuenta 84.02 Compensación AEE (LUMA Energy), está sobrestimada por \$18,328.00. LUMA Energy sometió un estimado para su Municipio, según comunicado del 16 mayo de 2023, donde proyecta que la facturación de energía será por \$117,181.00 y un tope máximo de la aportación por CELI de \$117,181.00. Hacer el ajuste al presupuesto asignado en la partida 84.02 Compensación AEE.

Respuesta: Acogemos su recomendación. Al momento de confeccionar el presupuesto, el Municipio no había recibido la notificación de LUMA. Por su parte, el Municipio enmendó el presupuesto a los fines de estimar la cantidad correcta para el Año Fiscal 2023-2024.

Recomendación 4. No presupuestó la cuenta 94.78 Liquidación de Deuda con el CRIM por la cantidad de \$124,714.24 de acuerdo con la notificación del 30 de marzo de 2023, emitida por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Respuesta: Acogemos su recomendación. Esta cantidad fue presupuestada en la cuenta presupuestaria 94.57 (Amortización principal préstamo). No obstante, el Municipio enmendó el presupuesto a los fines de presupuestar dicha cantidad en la cuenta 94.78.

Recomendación 5. Las siguientes cuentas reflejan deficiencia de crédito: (a) 91.14 Cargo de PayGo por \$35,590.36; (b) 91.51 Fondo Seguro del Estado por \$9,687.99

Respuesta: Acogemos su recomendación con respecto a la cuenta 91.14. Al momento de confeccionar el presupuesto, el Municipio no había recibido la notificación de Pay-go. Por su parte, el Municipio enmendó el presupuesto a los fines de estimar la cantidad correcta para el Año Fiscal 2023-2024.

En relación con el estimado de crédito de la cuenta 91.51, la misma está presupuestada según la comunicación con fecha del 28 de febrero de 2023, emitida por el Fondo del Seguro del Estado.

Recomendación 6. Aunque enviaron justificación de la cantidad presupuestada en las cuentas 81.05 Fondo de Desarrollo Municipal y 83.01 Arbitrios de Construcción, recomendamos dar seguimiento a estos ingresos por si no es recaudado poder realizar los ajustes correspondientes y evitar un déficit presupuestario que eventualmente pueda ser un déficit operacional.

Respuesta: Agradecemos su recomendación. El Municipio estará dando seguimiento a los recaudos de esta cuenta y realizará los ajustes correspondientes, de ser necesario para evitar un déficit presupuestario.

Recomendación 7. Aunque enviaron una justificación para la cantidad incluida en el presupuesto en la cuenta 87.09 Otros Ingresos, solicitamos detallen los conceptos por el cual estarán recibiendo dichos ingresos.

Respuesta: Véase certificación suscrita por el Director de Finanzas donde se detalla el concepto de los estimados de ingresos para esta cuenta para el Año Fiscal 2023-2024.

De tener alguna duda o pregunta sobre el particular favor de comunicarse con la que suscribe al teléfono (787) 827-2280.

Cordialmente,


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Ingresos

Numero de Cuenta	Título de Cuenta	2023-2024	2022-2023	CAMBIO	Actual 21/4/2023
01-03-04-8101	Patentes	\$ 136,700.00	\$ 150,384.00	\$ (13,684.00)	\$ 136,717.06
01-03-04-8103	Impuesto sobre Ventas y Uso	120,000.00	483,453.00	(363,453.00)	21,932.70
01-03-04-8104	Intereses y Recargos IVU	200.00	200.00	-	-
01-03-04-8105	Fondo Desarrollo Municipal	589,000.00	651,616.00	(62,616.00)	394,426.05
01-03-04-8121	Intereses y Recargos Penalidades Patentes	15,185.00	5,000.00	10,185.00	15,185.57
01-03-04-8301	Arbitrios de Construcción	2,027,355.00	1,163,398.00	863,957.00	488,639.09
01-03-04-8304	Licencias y Permisos Miscelaneos	6,000.00	3,000.00	3,000.00	6,265.00
01-03-04-8402	Compensacion Autoridad Energia Electrica	117,181.00	135,509.00	(18,328.00)	-
01-03-04-8404	Otros Ingresos Intergubernamentales	1,728,155.00	1,653,823.00	74,332.00	1,102,549.20
01-03-04-8506	Permiso de Uso Estadios y Coliseos	100.00	100.00	-	-
01-03-04-8601	Multas	300.00	300.00	-	-
01-03-04-8705	Ingresos Eventuales	5,000.00	105,752.00	(100,752.00)	-
01-03-04-8706	Renta de Locales y Propiedad Municipal	32,800.00	32,100.00	700.00	32,894.00
01-03-04-8709	Otros Ingresos	861,875.00	861,875.00	-	3,727,123.11
01-03-04-8722	Otras Fuentes Financieras Contribucion No Exonerada	550,244.00	\$ 547,538.00	2,706.00	365,026.00
SUB TOTAL INGRESOS		\$ 6,190,095.00	\$ 5,794,048.00	\$ 396,047.00	\$ 6,290,757.78

OTROS RECURSOS FINANCIEROS

01-07-52-8901	Transferencia del Fondo Fortalecimiento	861,522.00	\$ 861,522.00	\$ -	
01-10-33-8901	Transferencia del Fondo Extraordinario	660,860.00	643,777.00	\$ 17,083.00	
SUB TOTAL OTROS RECURSOS FINANCIEROS		\$ 1,522,382.00	\$ 1,505,299.00	\$ 17,083.00	

TOTAL INGRESOS Y RECURSOS FONDO ORDINARIO	\$ 7,712,477.00	\$ 7,299,347.00	\$ 413,130.00
--	------------------------	------------------------	----------------------

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relacion de Ingresos Fondos Especiales

INGRESO FONDO REDENCION CAE F10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
10-03-04-8722	Contribucion No Exonerada	\$ 133,171.00	\$ 132,291.00
10-03-04-8231	Contribucion Exonerada		
		\$ 133,171.00	\$ 132,291.00

INGRESOS FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA OPERACIONAL F11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
11-03-04-89.01	Transf. que Entran-Fondo 01	\$ 127,650.00	126,075.00
		\$ 127,650.00	\$ 126,075.00

FONDOS ESPECIAL-GASTOS OPERACIONALES

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
02-10-33-85.07 ID/LEY53-2021	Fondo Ext; Ley 53-2021; Transf que entran Fondo 01	\$ 660,860.16	\$ 643,777.00
02-10-33-85.07 ID/FForta2022	Fond Fort; Transf que entran Fondo 01	\$ 861,522.67	\$ 861,522.67
		\$ 1,522,382.83	\$ 1,505,299.67

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024

Relacion de Ingresos

FONDOS PROGRAMAS FEDERALES

Programa Federal	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Diferencia
CDBG	\$ -	\$ 1,071,914.61	\$ (1,071,914.61)
ACUDEN-DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE P.R.	-	113,999.00	(113,999.00)
HUD Seccion 8	-	230,380.80	(230,380.80)
Rural Development HPG 2018	-	7,294.73	(7,294.73)
Rural Development HPG 2019	-	54,485.82	(54,485.82)
CESF 2020- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE P.R.	-	-	-
RASTREO MUNICIPAL - DEPARTAMENTO DE SALUD	-	-	-
ARPA-TESORO FEDERAL	-	70,788.45	(70,788.45)
	\$	1,548,863.41	\$ (1,548,863.41)

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relacion de Gastos

TOTAL DE GASTOS FONDO GENERAL Y OTROS FONDOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	Presupuesto 2023-2024
FONDO GENERAL (01)	\$ 7,712,477.00
FONDOS ESPECIALES - GASTO OPERACIONAL	\$ -
SUB TOTAL	\$ 7,712,477.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos

SERVICIO A LA DEUDA FONDO CAE Fondo 10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
10-03-04-94.55	Amortización Interés	8,246.00	9,457.00
10-03-04-94.57	Amortización Principal	15,000.00	37,858.00
10-03-04-94.75	Reserva	109,925.00	84,976.00

TOTAL	\$	133,171.00	\$	132,291.00
--------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------

SERVICIO A LA DEUDA OPERACIONAL Fondo 11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
11-03-04-94.55	Intereses	22,650.00	26,075.00
11-03-04-94.57	Amortizacion Principal	105,000.00	100,000.00

TOTAL	\$	127,650.00	\$	126,075.00
--------------	-----------	-------------------	-----------	-------------------

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos

Departamento	Presupuesto 2023-2024
Legislatura	\$ 93,156.00
Alcalde	\$ 270,140.00
Finanzas	\$ 2,646,623.00
Obras Públicas	\$ 1,238,756.00
OME	\$ 570,602.00
Policía Municipal	\$ 332,193.00
Recursos Humanos	\$ 360,845.00
Recreacion y Deportes	\$ 483,168.00
Control Ambiental	\$ 695,851.00
Centro de Envejecientes	\$ 456,673.00
Asuntos del Ciudadano	\$ 420,371.00
Secretaria	\$ 92,948.00
Auditoria	\$ 51,151.00

Total de Gastos Presupuestarios	\$ 7,712,477.00
--	------------------------

Conceptos	Presupuesto 2023-2024
Salarios y Aportaciones	\$ 5,348,068.00
Gastos Estatutarios	\$ 1,000,252.00
Otros Gastos y Servicios	\$ 1,364,157.00
Total	\$ 7,712,477.00

Ingresos Estimados Fondo 01	\$ 7,712,477.00
------------------------------------	------------------------

Diferencia	\$ -
-------------------	-------------

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 01 - Legislatura Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 04/12/2023
01-01-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 44,196.00	\$ 41,196.00	\$ 3,000.00	\$ 34,330.00
01-01-01-9110	SEGURO CHOFERIL	32.00	32.00	-	11.40
01-01-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,458.00	3,228.00	230.00	2,571.42
01-01-01-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-	2,340.00
01-01-01-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00
01-01-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,400.00	1,400.00	-	684.90
01-01-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-01-04-9401	DIETAS A ASAMBLEISTAS	20,000.00	20,000.00	-	6,695.00
01-01-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	14,400.00	14,400.00	-	14,400.00
01-01-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	250.00	250.00	-	-
01-01-04-9421	GASTOS DE VIAJES	200.00	200.00	-	-
01-01-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	2,500.00	2,500.00	-	2,200.00
01-01-04-9465	MISCELANEOS	800.00	800.00	-	495.00
01-01-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	800.00	800.00	-	-
01-01-04-9469	FRANQUEO	500.00	500.00	-	-
Totales Departamento 01:		\$ 93,156.00	\$ 89,926.00	\$ -	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 2 - Oficina del Alcalde

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio
01-02-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 116,482.00	\$ 97,622.00	\$ 18,860.00
01-02-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	-	-	-
01-02-01-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	47.00	47.00	-
01-02-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	9,141.00	7,659.00	1,482.00
01-02-01-9141	PLAN MEDICO	10,920.00	9,360.00	1,560.00
01-02-01-9171	BONO NAVIDENO	3,000.00	2,500.00	500.00
01-02-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9401	GASTOS DE DIETAS	800.00	800.00	-
01-02-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	1,500.00	1,500.00	-
01-02-04-9415	RELACIONES PUBLICAS	15,000.00	15,000.00	-
01-02-04-9425	SERVICIOS LEGALES	60,000.00	60,000.00	-
01-02-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	5,000.00	5,000.00	-
01-02-04-9447	DONACIONES BENEFICENCIA SOCIAL	30,000.00	30,000.00	-
01-02-04-9449	BECAS	14,000.00	14,000.00	-
01-02-04-9451	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	-	-	-
01-02-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	-	-	-
01-02-04-9465	MISCELANEOS	2,000.00	2,000.00	-
01-02-04-9469	FRANQUEO	250.00	250.00	-
Totales Departamento 02:		270,140.00	\$ 247,738.00	22,402.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 03 - Finanzas

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-03-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 302,165.00	\$ 278,165.00	\$ 24,000.00	\$ 186,561.71
01-03-01-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	14,270.00	14,270.00	-	10,702.80
01-03-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	112,341.00	101,741.00	10,600.00	48,651.11
01-03-01-9107	VACACIONES ACUMULADAS LICENCIA REGULAR	60,000.00	60,000.00	-	51,718.47
01-03-01-9110	SEGURO CHOFERIL	200.00	200.00	-	100.20
01-03-01-9114	CARGO DE "PAY GO"	648,803.00	613,212.00	35,591.00	466,527.29
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	33,720.00	31,072.00	2,648.00	30,744.89
01-03-01-9141	PLAN MEDICO	32,760.00	32,760.00	-	13,797.88
01-03-01-9145	SEGURO POR DESEMPLEO	50,000.00	50,000.00	-	121,539.85
01-03-01-9151	FONDO SEGURO ESTADO	193,446.00	229,021.00	(35,575.00)	105,179.29
01-03-01-9171	BONO NAVIDENO	12,000.00	12,000.00	-	11,387.02
01-03-01-9175	TIEMPO COMPENSATORIO ESTATAL	3,500.00	3,500.00	-	-
01-03-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	8,000.00	8,000.00	-	7,950.40
01-03-04-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,300.00	1,300.00	-	1,134.92
01-03-04-9228	GASTOS ENERGIA ELECTRICA	117,181.00	135,509.00	(18,328.00)	-
01-03-04-9232	GASTOS ACUEDUCTO	90,000.00	90,000.00	-	95,943.57
01-03-04-9235	GASTOS DE TELEFONO	40,000.00	40,000.00	-	38,400.00
01-03-04-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	3,000.00	3,000.00	-	13,341.77
01-03-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,200.00	1,200.00	-	1,120.98
01-03-04-9327	COMPRA DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	-
01-03-04-9401	GASTOS DE DIETAS	500.00	500.00	-	235.60
01-03-04-9407	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA	2,000.00	2,000.00	-	170.32
01-03-04-9410	GASTOS AUDITORIA	17,000.00	17,000.00	-	17,000.00
01-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	85,000.00	85,000.00	-	48,000.00
01-03-04-9412	SERVICIOS NO PROFESIONALES	-	-	-	-
01-03-04-9421	GASTOS DE VIAJES	2,000.00	2,000.00	-	71.41
01-03-04-9442	SEGUROS	200,000.00	200,000.00	-	239,279.17
01-03-04-9443	GASTOS DE SALUD	149,161.00	291,940.00	(142,779.00)	138,881.99
01-03-04-9450	RENTA EDIFICIO-LOCALES Y TERRENOS	10,200.00	10,200.00	-	18,040.00
01-03-04-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	80,000.00	80,000.00	-	102,046.25
01-03-04-9457	AMORTIZACION PRINCIPAL PRESTAMO	-	-	-	-
01-03-04-9458	DEFICIT	25,000.00	35,218.00	(10,218.00)	-
01-03-04-9460	INTERESES CUENTAS VENCIDA	-	3,021.00	(3,021.00)	-
01-03-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	10,000.00	10,000.00	-	5,644.68
01-03-04-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	11,000.00	11,000.00	-	11,440.90
01-03-04-9464	MANT DE EDIFICIOS	3,500.00	3,500.00	-	6,141.41
01-03-04-9465	MISCELANEAS	20,000.00	20,000.00	-	44,650.30
01-03-04-9469	FRANQUEO	1,000.00	1,000.00	-	-
01-03-04-9470	PAGO DE SENTENCIAS	500.00	500.00	-	-
01-03-04-9471	RECLAMACIONES AÑOS ANTERIORES	25,000.00	25,000.00	-	17,290.91
01-03-04-9477	APORTACION AL CRIM	27,512.00	27,377.00	135.00	116,645.28
01-03-04-9478	LIQUIDACION DEUDA CRIM	124,714.00	-	124,714.00	-
01-03-04-9901	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	\$ 127,650.00	\$ 126,075.00	\$ 1,575.00	206,533.36
Total Departamento 03:		\$ 2,646,623.00	\$ 2,657,281.00	\$ (10,658.00)	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 04 - Obras Publicas

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-04-43-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 232,145.00	\$ 212,645.00	\$ 19,500.00	\$ 166,389.13
01-04-43-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	9,396.00	9,396.00	-	7,047.00
01-04-43-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	542,936.00	488,946.00	53,990.00	198,959.47
01-04-43-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	250.00	250.00	-	184.20
01-04-43-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	62,231.00	45,728.00	16,503.00	30,567.91
01-04-43-9141	PLAN MEDICO	43,680.00	43,680.00	-	11,229.00
01-04-43-9171	BONO NAVIDENO	29,000.00	29,000.00	-	27,183.82
01-04-43-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-04-43-9225	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	109,337.00	109,337.00	-	117,318.13
01-04-43-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	-
01-04-43-9242	MAT. Y SUMINISTROS DE OPE	15,000.00	15,000.00	-	10,110.86
01-04-43-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-	1,944.07
01-04-43-9401	GASTOS DE DIETAS	2,000.00	2,000.00	-	138.00
01-04-43-9432	COSTOS DE CONSTRUCCION	500.00	500.00	-	-
01-04-43-9436	GASTOS DE ESCAVACION Y DE	5,000.00	5,000.00	-	-
01-04-43-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	2,000.00	2,000.00	-	-
01-04-43-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	50,000.00	50,000.00	-	16,303.92
01-04-43-9462	REP Y MANT ESTRUCTURAS	55,000.00	55,000.00	-	-
01-04-43-9463	MANT. DE VEHICULOS	35,000.00	35,000.00	-	26,887.55
01-04-43-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	307.00
01-04-01-9131	APORTACION SSN FONDO FORTALECIMIENTO	10,881.00	10,881.00	-	-
01-04-33-94.01	GASTO DE DIETA	900.00	900.00	-	-
01-04-33-94.63	MANT.Y REPARACIONES DE VEHICULOS	30,000.00	30,000.00	-	-
Total Departamento 04:		\$ 1,238,756.00	\$ 1,148,763.00	\$ 89,993.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 06 - Oficina Municipal para el Manejo y Administración de Emergencias

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio
01-06-52-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 118,212.00	\$ 109,212.00	\$ 9,000.00
01-06-52-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	276,258.00	245,038.00	31,220.00
01-06-52-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	203.00	203.00	-
01-06-52-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	31,095.00	28,018.00	3,077.00
01-06-52-9141	PLAN MEDICO	34,320.00	34,320.00	-
01-06-52-9171	BONO NAVIDENO	12,000.00	12,000.00	-
01-06-52-9173	BENEFICIO MARGINAL	77,314.00	-	77,314.00
01-06-52-9201	MATERIALES DE OFICINA	400.00	400.00	-
01-06-52-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	500.00	500.00	-
01-06-52-9242	MAT Y SUM. DE OPERACION	10,000.00	10,000.00	-
01-06-52-9301	EQUIPO DE OFICINA	200.00	200.00	-
01-06-52-9327	COMPRA DE EQUIPO	500.00	500.00	-
01-06-52-9401	GASTOS DE DIETAS	2,000.00	2,000.00	-
01-06-52-9421	GASTOS DE VIAJES	500.00	500.00	-
01-06-52-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	2,000.00	2,000.00	-
01-06-52-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	5,000.00	5,000.00	-
01-06-52-9465	GASTOS MISCELANEOS	100.00	100.00	-
Total Departamento 06:		\$ 570,602.00	\$ 449,991.00	120,611.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 07 - Policía Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-07-04-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 247,715.00	\$ 232,883.00	\$ 14,832.00	\$ 182,254.24
01-07-04-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	26,056.00	23,555.00	2,501.00	13,545.88
01-07-04-9110	SEGURO CHOFERIL	265.00	265.00	-	144.00
01-07-04-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	21,517.00	20,229.00	1,288.00	15,577.25
01-07-04-9141	PLAN MEDICO	21,840.00	21,840.00	-	15,183.00
01-07-04-9171	BONO NAVIDENO	7,500.00	8,000.00	(500.00)	7,823.36
01-07-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-07-04-9223	UNIFORMES	100.00	100.00	-	-
01-07-04-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	3,000.00	3,000.00	-	1,808.80
01-07-04-9401	DIETAS	500.00	500.00	-	97.00
01-07-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-07-04-9463	MANTENIMIENTO VEHICULOS	2,500.00	2,500.00	-	1,030.75
01-07-04-9465	MISCELANEOS	200.00	200.00	-	47.00
Total Departamento 07:		\$ 332,193.00	\$ 314,072.00	18,121.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 08 - Recursos Humanos

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-08-32-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 82,811.00	\$ 76,810.00	\$ 6,001.00	\$ 60,808.36
01-08-32-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	12,442.00	12,442.00	-	9,331.20
01-08-32-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	117,777.00	106,476.00	11,301.00	45,786.30
01-08-13-9106	EMPLEADOS IRREGULARES (Ord. y Emb.)	60,627.00	85,966.00	(25,339.00)	-
01-08-32-9106	EMPLEADOS IRREGULARES	-	-	-	108.75
01-08-32-9110	SEGURO CHOFERIL	14.00	14.00	-	21.60
01-08-32-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	16,794.00	15,470.00	1,324.00	9,349.01
01-08-32-9141	PLAN MEDICO	12,480.00	14,040.00	(1,560.00)	4,509.00
01-08-32-9171	BONO NAVIDENO	6,500.00	6,500.00	-	6,282.91
01-08-32-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00	-	811.10
01-08-32-9301	COMPRA DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-08-32-9401	GASTOS DE DIETAS	250.00	250.00	-	-
01-08-32-9406	ADIENTRAMIENTO	5,000.00	5,000.00	-	75.00
01-08-32-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	20,000.00	20,000.00	-	6,000.00
01-08-32-9413	PRUEBA DE DOPAJE	3,000.00	3,000.00	-	1,000.00
01-08-32-9425	SERVICIOS LEGALES	20,000.00	20,000.00	-	-
01-08-32-9461	MANT. DE EQUIPO	250.00	250.00	-	-
01-08-32-9465	MISCELANEOS	800.00	800.00	-	-
01-08-32-9469	FRANQUEO	100.00	100.00	-	30.00
Total Departamento 08:		360,845.00	\$ 369,118.00	\$ (8,273.00)	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 09 - Recreación y Deportes

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-09-21-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 74,681.00	\$ 68,681.00	\$ 6,000.00	\$ 41,992.66
01-09-21-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	247,211.00	214,769.00	32,442.00	95,172.47
01-09-21-9110	SEGURO CHOFERIL	115.00	115.00	-	69.00
01-09-21-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	25,581.00	22,640.00	2,941.00	11,228.37
01-09-21-9141	PLAN MEDICO	12,480.00	12,480.00	-	4,338.00
01-09-21-9171	BONO NAVIDENO	12,500.00	12,500.00	-	9,610.10
01-09-21-9215	MATERIAL DE MANTENIMIENTO	4,000.00	4,000.00	-	406.63
01-09-21-9223	COMPRA DE UNIFORMES	3,000.00	3,000.00	-	-
01-09-21-9327	COMPRA DE EQUIPO	2,500.00	2,500.00	-	1,496.00
01-09-21-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-	-
01-09-21-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	80,000.00	80,000.00	-	27,680.00
01-09-21-9447	DONATIVO ENTIDAD 5K/VIKINGOS	12,500.00	12,500.00	-	10,000.00
01-09-21-9461	MANT. DE EQUIPO	2,000.00	2,000.00	-	1,118.10
01-09-21-9462	REP. Y MANT. DE ESTRUCTUR	1,000.00	1,000.00	-	-
01-09-21-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	-
01-09-21-9483	FESTIVAL O ACTIVIDAD	5,000.00	5,000.00	-	19,418.35
Total Departamento 09:		\$ 483,168.00	\$ 441,785.00	\$ 41,383.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 10 - Control Ambiental

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-10-06-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 102,332.00	\$ 15,638.00	\$ 86,694.00	\$ 71,355.24
01-10-06-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	255,271.00	48,611.00	206,660.00	91,085.41
01-10-06-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	95.00	95.00	-	93.00
01-10-06-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	28,466.00	5,106.00	23,360.00	12,708.97
01-10-06-9141	PLAN MEDICO	15,600.00	4,680.00	10,920.00	8,667.00
01-10-06-9171	BONO NAVIDENO	14,500.00	2,500.00	12,000.00	2,390.14
01-10-06-9215	MATERIALES DE MANTENIMIEN	1,500.00	1,500.00	-	-
01-10-06-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	30,000.00	30,000.00	-	3,073.05
01-10-06-9321	EQUIPO DE MANTANIMIENTO	1,200.00	1,200.00	-	254.95
01-10-06-9401	GASTOS DE DIETAS	150.00	150.00	-	-
01-10-06-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	-	-	-	-
01-10-06-9450	RENTA EDIFICIO-LOCALES Y	6,000.00	6,000.00	-	-
01-10-06-9461	MANT. DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	910.00
01-10-06-9463	MANT DE VEHICULOS	30,000.00	30,000.00	-	17,754.30
01-10-06-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	-
01-10-06-9473	DISPOSICION DESP.SOLIDOS	122,574.00	105,491.00	17,083.00	100,000.00
01-10-45-9101	EMPLEADOS REGULARES	17,138.00	100,832.00	(83,694.00)	12,379.83
01-10-45-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	53,611.00	230,767.00	(177,156.00)	29,578.81
01-10-45-9110	SEGURO CHOFERIL	30.00	30.00	-	31.80
01-10-45-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,604.00	26,477.00	(20,873.00)	4,118.14
01-10-45-9141	PLAN MEDICO	4,680.00	15,600.00	(10,920.00)	3,168.00
01-10-45-9171	BONO NAVIDENO	2,500.00	14,500.00	(12,000.00)	11,764.23
01-10-45-9242	MATERIALES Y SUM DE OPERA	2,000.00	2,000.00	-	-
01-10-45-9401	GASTOS DE DIETA	100.00	100.00	-	-
01-10-45-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	79.80
Total Departamento 10:		\$ 695,851.00	\$ 643,777.00	\$ 52,074.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 11 - Geriátrico

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-11-16-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 215,759.00	\$ 197,759.00	\$ 18,000.00	\$ 90,796.11
01-11-16-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	137,582.00	116,824.00	20,758.00	41,705.66
01-11-16-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	100.00	100.00	-	22.80
01-11-16-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	27,872.00	24,908.00	2,964.00	14,042.47
01-11-16-9141	PLAN MEDICO	24,960.00	24,960.00	-	8,663.00
01-11-16-9171	BONO NAVIDENO	11,000.00	11,000.00	-	10,386.95
01-11-16-9201	MATERIALES DE OFICINA	600.00	600.00	-	522.00
01-11-16-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	1,632.37
01-11-16-9221	ALIMENTOS	30,000.00	30,000.00	-	10,000.00
01-11-16-9242	MAT. Y SUM. DE OPERACION	4,000.00	4,000.00	-	1,404.90
01-11-16-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	289.78
01-11-16-9401	GASTOS DE DIETAS	500.00	500.00	-	-
01-11-16-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	100.00	100.00	-	323.00
01-11-16-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	2,000.00	2,000.00	-	2,037.20
01-11-16-9465	MISCELANEOS	200.00	200.00	-	1,353.60
Total Departamento 11:		\$ 456,673.00	\$ 414,951.00	\$ 41,722.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 16 - Asuntos del Ciudadano

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-16-02-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 178,383.00	\$ 163,383.00	\$ 15,000.00	\$ 118,288.30
01-16-02-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	177,127.00	160,124.00	17,003.00	61,455.61
01-16-02-9110	SEGURO CHOFERIL	100.00	100.00	-	107.40
01-16-02-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	28,191.00	25,743.00	2,448.00	14,684.54
01-16-02-9141	PLAN MEDICO	18,720.00	18,720.00	-	11,618.00
01-16-02-9171	BONO NAVIDENO	13,000.00	13,000.00	-	11,325.88
01-16-02-9201	MATERIALES DE OFICINA	800.00	800.00	-	436.14
01-16-02-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	
01-16-02-9401	GASTOS DE DIETAS	3,000.00	3,000.00	-	2,489.50
01-16-02-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	374.80
01-16-02-9469	FRANQUEO	50.00	50.00	-	300.00
Total Departamento 16:		\$ 420,371.00	\$ 385,920.00	\$ 34,451.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 19 - Secretaria Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-19-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -
01-19-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	100.00	100.00	-	-
01-19-04-9401	GASTOS DE DIETAS	200.00	200.00	-	-
01-19-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	3,000.00	3,000.00	-	3,045.75
01-19-04-9469	FRANQUEO	750.00	750.00	-	300.00
01-19-09-9480	FIESTAS PATRONALES	1,951.00	1,951.00	-	159,764.34
01-19-09-9481	FEST CHINA Y OTRAS ACT.	15,000.00	15,000.00	-	141,451.99
01-19-09-9483	FEST O ACT III REYES	5,000.00	5,000.00	-	25,248.75
01-19-27-9101	EMPLEADOS REGULARES	24,576.00	23,076.00	1,500.00	18,268.50
01-19-27-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	31,275.00	28,275.00	3,000.00	5,101.33
01-19-27-9110	SEGURO CHOFERIL	29.00	29.00	-	11.40
01-19-27-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	4,387.00	4,043.00	344.00	1,859.81
01-19-27-9141	PLAN MEDICO	4,680.00	4,680.00	-	999.00
01-19-27-9171	BONO NAVIDENO	1,500.00	1,500.00	-	941.46
Total Departamento 19:		\$ 92,948.00	\$ 88,104.00	\$ 4,844.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Maria
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 21 - Auditoría Interna

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto2023-2024	Presupuesto2022-2023	Cambio
01-21-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
01-21-04-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-
01-21-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	200.00	200.00	-
01-21-10-9101	EMPLEADOS REGULARES	42,410.00	39,410.00	3,000.00
01-21-10-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,321.00	3,091.00	230.00
01-21-10-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-
01-21-10-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-
Total Departamento 21:		\$ 51,151.00	\$ 47,921.00	\$ 3,230.00

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina del Alcalde*



*Aprobado el
14 de junio de 2023*

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina del Alcalde



Presupuesto
Año Fiscal 2023-2024

Entregado a la Legislatura Municipal
9 de junio de 2023

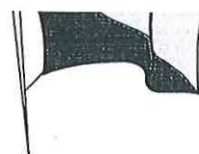
Recibido
9/ junio /2023
1:00 PM
Reto



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Municipio de Las Marías

Oficina del Alcalde



"El Pueblo de la China Dulce"

HOJA DE TRÁMITE

ENVIADO A: HON. ANNELIE CARLO RIVERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LAS MARIAS

ENVIADO POR: HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

FECHA: 9 DE JUNIO DE 2023

ASUNTO: PRESUPUESTO OPERACIONAL
AÑO FISCAL 2023-2024

Comentarios: _____

() Dar Seguimiento (X) Uso Oficial () Urgente
() Uso Personal () Confidencial

Recibido por: Rpa E. Rodis Heredia
Fecha: 9/ junio 2023
Hora: 1:10 PM

Favor devolver este documento para uso de nuestros archivos, Gracias

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021

RESOLUCIÓN

#27

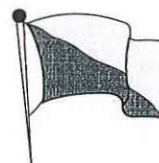
SERIE

2022-2023



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China"

RESOLUCIÓN NÚMERO 27

SERIE 2022-2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 14 de junio de 2023

RESOLUCIÓN PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.003, declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en favor de los municipios. En lo particular, "[s]e declara política pública proveer a los municipios de aquellos poderes y facultades necesarias para que puedan asumir su función fundamental a favor del desarrollo social y económico de sus jurisdicciones. De la misma manera, este Código Municipal proveerá los mecanismos administrativos y fiscales para la transferencia adecuada de otros poderes y competencias del Gobierno estatal en asuntos que les permita cumplir con el interés público en proveer a la ciudadanía de un Gobierno efectivo y responsivo a sus necesidades y aspiraciones.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, además reconoce que los municipios son la entidad gubernamental más cercana al pueblo y el mejor intérprete de sus necesidades y aspiraciones. En consecuencia, se declara de máximo interés público que los municipios cuenten con los recursos necesarios para rendir sus servicios. Se dispone, por ende, que todas las ramas de Gobierno deberán proteger las fuentes de recursos municipales y que las facultades tributarias municipales se interpretarán liberalmente a favor del pueblo representado por el municipio.

POR CUANTO: Conforme las disposiciones del Artículo 2.097 de la referida Ley Número 107, el Alcalde de Las Marías confeccionó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2023-2024.

POR CUANTO: Dicho documento ha sido sometido a la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 2.097 de la citada Ley 107.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Las Marías, continua atenta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la legislación vigente sobre el tema fiscal de Puerto Rico.

"Al servicio del pueblo marieño"

Como es de conocimiento general, entre las medidas aprobadas y certificadas por la JSF se encuentra la eliminación de los ingresos por transferencias (subsidios) a todos los municipios de Puerto Rico para el año 2023, conocido como Fondo de Equiparación, por una cantidad que supera los \$350 millones. Este duro golpe a las finanzas municipales, cual comenzó en el año fiscal 2017-2018, ha tenido un impacto significativo en los recursos de los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos afectan los ingresos operacionales y las asignaciones de gastos presentadas en este presupuesto del AF 2023-2024.

POR CUANTO: Conscientes de la realidad fiscal y financiera en nuestro Municipio, se presenta este nuevo presupuesto balanceado cual contiene las asignaciones y las fuentes de recursos reales y los aspectos operacionales en orden de prioridad, tomando en cuenta las necesidades de nuestra gente y de las comunidades de Las Marías. De esta forma, se identifican las fuentes de recursos económicos para sufragar los programas y actividades operacionales municipales, así como la continuidad de los servicios básicos y esenciales en beneficio de nuestros residentes y visitantes a la luz de la presente realidad fiscal.

POR CUANTO: El 3 de agosto de 2021, el Gobernador Pedro Pierluisi anunció el Programa del "Fondo de Fortalecimiento Municipal", cual se asignan \$150 millones en fondos bajo el "Coronavirus State Fiscal Recovery Fund ("CSFRF")" para proporcionar a los municipios fondos adicionales para gastos elegibles y proporcionar servicios gubernamentales esenciales a sus residentes. Esto ante la reducción de los desembolsos anuales que recibían los municipios bajo el Fondo de Equiparación, el Programa proveer recursos económicos de hasta a \$50 millones al año, para la prestación de servicios gubernamentales. Por lo cual, bajo los fondos del Programa al Municipio de Las Marías le asignaron la cantidad de \$861,522. El Gobierno de Puerto Rico emitió las "Directrices del Programa" ("Program Guidelines") para establecer las reglas y el uso de los fondos bajo el Programa. Por lo tanto, el Municipio de Las Marías, a tenor con las Directrices del Programa utilizará los referidos fondos para el Año Fiscal 23-24 para incurrir en distintos gastos de servicios municipales (Servicios Gubernamentales).

POR CUANTO: La Ley Núm. 53-2021, creó el "Fondo Extraordinario para atender el Recogido y Disposición de Residuos, Desperdicios y para implementar Programas de Reciclaje en los Municipios". A tenor con la Ley 53, ante, se establece que los municipios solo podrán acceder a los recursos económicos del Fondo Extraordinario para: (1) recogido y disposición de basura; (2) recogido y disposición de desperdicios sólidos; (3) recogido y disposición de escombros; y (4) implementación, recogido y disposición de reciclaje. Para el Año Fiscal 2023-2024 se asignó al Municipio de Las Marías la cantidad de \$660,860; cual será utilizada como recursos operacionales adicionales para incurrir en los gastos y desembolsos del servicio recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje.

POR CUANTO: En el presupuesto que se presenta ante la consideración de este Cuerpo Legislativo, se implementa un aumento de sueldo aplicable a todos los empleados del Municipio de Las Marías.

"Al servicio del pueblo marieño"

El alto costo de vida que actualmente enfrenta la Isla y reconociendo que el capital humano es el recurso más valioso en nuestra Administración Municipal, es nuestro interés otorgar un aumento salarial al personal municipal basado en las horas de jornada laboral y por cantidad fija, cual será efectivo a partir del 1 de julio de 2023.

POR CUANTO: El Municipio de Las Marías se encuentra en un proceso de desarrollo y crecimiento continuo, cual demanda considerar medidas para satisfacer las necesidades del capital humano, dentro de la capacidad económica del Municipio, ante los costos de vida en la Isla, cual han ido en aumento dada el alza inflacionaria. Por tal razón, haciendo justicia a nuestros empleados municipales es necesario otorgar un aumento salarial con el fin que puedan tener un ingreso justo y razonable, según la capacidad económica y financiera del Municipio. A estos fines, el Municipio otorgará el siguiente aumento (hasta un máximo de \$125.00 por empleado):

Horas de trabajo (jornada)	Aumento Bruto Mensual	Aumento Bruto Anual
7.5 y/o 8	\$125.00	\$1,500.00
6	\$100.02	\$1,200.28
5	\$ 83.35	\$1,000.23
4	\$ 66.68	\$800.18

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el Año Fiscal 2023-2024, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 7 (Presupuesto Municipal) de la Ley Número 107-2020, según enmendada, y consideramos que el mismo cumple con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1^{ra}: Que las cuentas de ingresos que se relacionan en los documentos suplementarios que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para sufragar y financiar los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2023-2024. Además, los ingresos y estimados que se recauden por el Departamento de Finanzas y las cantidades que se presuponen han de producir los recursos económicos que se consignan a continuación:

TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS ----- \$7,730,805.00

"Al servicio del pueblo marieño"

Sección 2^{da}:

Que las cuentas para el gasto presupuestario que se relacionan en los documentos que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para atender las obligaciones y pagos de las asignaciones mandatorias, atender los gastos por concepto de sueldos y servicios personales y cubrir los demás gastos operacionales y de funcionamiento del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2023-2024. A estos fines, se incluyen las asignaciones presupuestarias con crédito suficiente por la cantidad que se consigna a continuación:

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$7,730,805.00

Sección 3^{ra}:

Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Económico 2023-2024, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones sobre la propiedad, contribución de patente municipal, IVU municipal, arbitrios de construcción, licencias y permisos locales y otros ingresos, además, de otras fuentes financieras, que más adelante se asignan, para cubrir todos los servicios esenciales, gastos operacionales, servicios de administración, costos, materiales y otros gastos legítimos municipales, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

Sección 4^{ta}:

Las cuentas consignadas en el presupuesto se destinarán para pagar las obligaciones y desembolsos de los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de los distintos departamentos y dependencias del Municipio de Las Marías, de conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2023-2024. La determinación de los servicios esenciales a la comunidad y la prelación de tales gastos será establecida por el Municipio, además, de aquellos dispuestos en la Ley Número 107-2020, según enmendada.

Sección 5^{ta}:

Se hace formar parte de esta Resolución, un informe de ingresos estimados por origen de recursos y sus cuentas presupuestarias; una distribución de gastos por concepto, departamentos, oficinas y otros programas o actividades municipales con sus respectivas asignaciones por unidad presupuestaria y los documentos suplementarios en apoyo a las cuentas presupuestarias.

Sección 6^{ta}:

Por la presente se autoriza la asignación presupuestaria para otorgar un aumento salarial a los empleados municipales de todo el servicio público municipal, entiéndase, personal comprendido en el servicio de confianza, regular y transitorio, basado en las horas de su jornada laboral, según dicha jornada esté establecida al 1 de julio de 2023 y lo establecido en el documento de Relación de Puestos y Salarios que forma parte de esta Resolución.

“Al servicio del pueblo marieño”

El aumento salarial, se desglosa a continuación:

Horas de trabajo (jornada)	Aument o Bruto Mensual	Aumento Bruto Anual
7.5 y 8	\$ 125.00	\$1,500.00
6	\$ 100.02	\$1,200.28
5	\$ 83.35	\$1,000.23
4	\$ 66.68	\$800.18

1. Se dispone que en ningún caso el aumento general aprobado excederá las cantidades máximas autorizadas en esta Sección, basado en las horas de jornada laboral establecidas en el nombramiento de personal.
2. Se dispone, además, que los aumentos autorizados en esta Sección serán independientes a la escala retributiva vigente a la cual está asignada la clase a que pertenezca el puesto dentro del servicio público del Municipio.
3. Cuando los empleados presten servicios en exceso de su jornada de trabajo diario o semanal, según se establece en el Artículo 2.059 de la Ley 107-2020, según enmendada, las horas trabajadas en exceso de la jornada base del empleado no se considerarán para modificar o incrementar el aumento otorgado.

Sección 7^{ma}:

Se dispone que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean aplicables al Municipio y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Las Marías, en el ejercicio de sus poderes, podrá enmendar, eliminar o ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados, salvaguardando los servicios esenciales a la comunidad.

Sección 8^{va}:

Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Las Marías a que realice en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

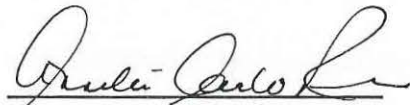
Sección 9^{na}:

Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad a partir del 1ro de julio de 2023.

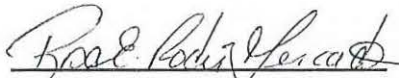
"Al servicio del pueblo marieño"

Sección 10^{ma}: Copia de esta Resolución debidamente certificada y del Presupuesto será remitida al Departamento de Finanzas, al Departamento de Recursos Humanos, Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), Departamento de Estado y a las demás agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.**

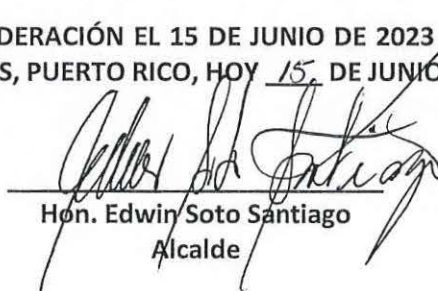


Hon. Annelie Carlo Rivera
Presidenta



Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria

**SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL 15 DE JUNIO DE 2023 Y FIRMADA POR EL
ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY 15 DE JUNIO DE 2023.**



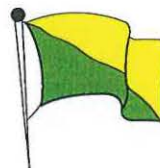
Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

"Al servicio del pueblo marieño"



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China"

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rosa E. Rodríguez Mercado**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 27, Serie 2022-2023**, aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en **Primera Sesión Ordinaria** el **14 de junio de 2023**.

Recibió esta **Resolución Número 27, Serie 2022-2023**, los votos a favor de los siguientes Legisladores presentes:

LEGISLADORES MUNICIPALES	VOTOS			INHIBIDO	AUSENTE
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENIDOS		EXCUSADO
Hon. Annelie Carlo Rivera	X				
Hon. Roberto Santiago Acevedo	X				
Hon. Radamés Martínez Barbosa	X				
Hon. Monserrate Valentín Pérez	X				
Hon. Waldemar Guilloty Ramos	X				
Hon. José Luis Cuevas Vélez	X				
Hon. Virgilio Sánchez Figueroa	X				
Hon. Rosa Julia González Guilloty	X				
Hon. Selenia Méndez Cruz	X				
Hon. Marilyn Arvelo Padín					X
Hon. José Emmanuel Rodríguez Cuevas	X				
Hon. Kathia Michelle Lugo Vélez					X

Para que así conste, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, hoy 15 de junio de 2023.


Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria
Legislatura Municipal

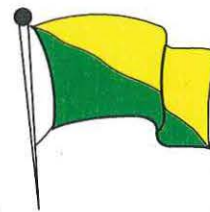
"Al servicio del pueblo marieño"

**Proyecto de
Resolución
Serie 2022-2023**



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina de Legislatura Municipal



"El Pueblo de la China Dulce"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NÚMERO 27

SERIE 2022-2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Reunión 12 de junio de 2023

RESOLUCIÓN PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024 EN EL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PARA SEÑALAR LOS PUESTOS Y SALARIOS CORRESPONDIENTES A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO, PARA DETERMINAR LAS ASIGNACIONES Y CUENTAS NECESARIAS PARA LOS SERVICIOS Y FUNCIONES EN LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y; PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107-2020, según enmendada, mejor conocida como el "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.003, declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en favor de los municipios. En lo particular, "[s]e declara política pública proveer a los municipios de aquellos poderes y facultades necesarias para que puedan asumir su función fundamental a favor del desarrollo social y económico de sus jurisdicciones. De la misma manera, este Código Municipal proveerá los mecanismos administrativos y fiscales para la transferencia adecuada de otros poderes y competencias del Gobierno estatal en asuntos que les permita cumplir con el interés público en proveer a la ciudadanía de un Gobierno efectivo y responsivo a sus necesidades y aspiraciones.

POR CUANTO: La Ley 107, ante, además reconoce que los municipios son la entidad gubernamental más cercana al pueblo y el mejor intérprete de sus necesidades y aspiraciones. En consecuencia, se declara de máximo interés público que los municipios cuenten con los recursos necesarios para rendir sus servicios. Se dispone, por ende, que todas las ramas de Gobierno deberán proteger las fuentes de recursos municipales y que

"Al servicio del pueblo marieño"

las facultades tributarias municipales se interpretarán liberalmente a favor del pueblo representado por el municipio.

POR CUANTO: Conforme las disposiciones del Artículo 2.097 de la referida Ley Número 107, el Alcalde de Las Marías confeccionó y radicó ante este Cuerpo el Proyecto de Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2023-2024.

POR CUANTO: Dicho documento ha sido sometido a la consideración de la Legislatura Municipal, según se dispone en el Artículo 2.097 de la citada Ley 107.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Las Marías, continua atenta a los potenciales cambios fiscales que ha propuesto el Gobierno Central, según se presentaron en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la legislación vigente sobre el tema fiscal de Puerto Rico. Como es de conocimiento general, entre las medidas aprobadas y certificadas por la JSF se encuentra la eliminación de los ingresos por transferencias (subsidios) a todos los municipios de Puerto Rico para el año 2023, conocido como Fondo de Equiparación, por una cantidad que supera los \$350 millones. Este duro golpe a las finanzas municipales, cual comenzó en el año fiscal 2017-2018, ha tenido un impacto significativo en los recursos de los municipios. Por lo cual, estamos conscientes que los cambios propuestos afectan los ingresos operacionales y las asignaciones de gastos presentadas en este presupuesto del AF 2023-2024.

POR CUANTO: Conscientes de la realidad fiscal y financiera en nuestro Municipio, se presenta este nuevo presupuesto balanceado cual contiene las asignaciones y las fuentes de recursos reales y los aspectos operacionales en orden de prioridad, tomando en cuenta las necesidades de nuestra gente y de las comunidades de Las Marías. De esta forma, se identifican las fuentes de recursos económicos para sufragar los programas y actividades operacionales municipales, así como la continuidad de los servicios básicos y esenciales en beneficio de nuestros residentes y visitantes a la luz de la presente realidad fiscal.

POR CUANTO: El 3 de agosto de 2021, el Gobernador Pedro Pierluisi anunció el Programa del “Fondo de Fortalecimiento Municipal”, cual se asignan \$150 millones en fondos bajo el “Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (“CSFRF”)” para proporcionar a los municipios fondos adicionales para gastos elegibles y proporcionar servicios gubernamentales esenciales a sus residentes. Esto ante la reducción de los desembolsos

“Al servicio del pueblo marieño”

anuales que recibían los municipios bajo el Fondo de Equiparación, el Programa proveer recursos económicos de hasta a \$50 millones al año, para la prestación de servicios gubernamentales. Por lo cual, bajo los fondos del Programa al Municipio de Las Marías le asignaron la cantidad de \$861,522. El Gobierno de Puerto Rico emitió las "Directrices del Programa" ("Program Guidelines") para establecer las reglas y el uso de los fondos bajo el Programa. Por lo tanto, el Municipio de Las Marías, a tenor con las Directrices del Programa utilizará los referidos fondos para el Año Fiscal 23-24 para incurrir en distintos gastos de servicios municipales (Servicios Gubernamentales).

POR CUANTO:

La Ley Núm. 53-2021, creó el "Fondo Extraordinario para atender el Recogido y Disposición de Residuos, Desperdicios y para implementar Programas de Reciclaje en los Municipios". A tenor con la Ley 53, ante, se establece que los municipios solo podrán acceder a los recursos económicos del Fondo Extraordinario para: (1) recogido y disposición de basura; (2) recogido y disposición de desperdicios sólidos; (3) recogido y disposición de escombros; y (4) implementación, recogido y disposición de reciclaje. Para el Año Fiscal 2023-2024 se asignó al Municipio de Las Marías la cantidad de \$660,860; cual será utilizada como recursos operacionales adicionales para incurrir en los gastos y desembolsos del servicio recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje.

POR CUANTO:

En el presupuesto que se presenta ante la consideración de este Cuerpo Legislativo, se implementa un aumento de sueldo aplicable a todos los empleados del Municipio de Las Marías. El alto costo de vida que actualmente enfrenta la Isla y reconociendo que el capital humano es el recurso más valioso en nuestra Administración Municipal, es nuestro interés otorgar un aumento salarial al personal municipal basado en las horas de jornada laboral y por cantidad fija, cual será efectivo a partir del 1 de julio de 2023.

POR CUANTO:

El Municipio de Las Marías se encuentra en un proceso de desarrollo y crecimiento continuo, cual demanda considerar medidas para satisfacer las necesidades del capital humano, dentro de la capacidad económica del Municipio, ante los costos de vida en la Isla, cual han ido en aumento dada el alza inflacionaria. Por tal razón, haciendo justicia a nuestros empleados municipales es necesario otorgar un aumento salarial con el fin que puedan tener un ingreso justo y razonable, según la capacidad económica y financiera del Municipio. A estos fines, el

"Al servicio del pueblo marieño"

Municipio otorgará el siguiente aumento (hasta un máximo de \$125.00 por empleado):

Horas de trabajo (jornada)	Aumento Bruto Mensual	Aumento Bruto Anual
7.5 y/o 8	\$125.00	\$1,500.00
6	\$100.02	\$1,200.28
5	\$ 83.35	\$1,000.23
4	\$ 66.68	\$800.18

POR CUANTO: Este Cuerpo Legislativo ha dado cuidadosamente consideración al Proyecto de Resolución de Presupuesto balanceado para el Año Fiscal 2023-2024, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 7 (Presupuesto Municipal) de la Ley Número 107-2020, según enmendada, y consideramos que el mismo cumple con el ordenamiento jurídico vigente y representa los mejores intereses de nuestra Ciudad.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1^{RA}: Que las cuentas de ingresos que se relacionan en los documentos suplementarios que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para sufragar y financiar los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2023-2024. Además, los ingresos y estimados que se recauden por el Departamento de Finanzas y las cantidades que se presuponen han de producir los recursos económicos que se consignan a continuación:

TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS ----- \$7,730,805.00

SECCIÓN 2^{DA}: Que las cuentas para el gasto presupuestario que se relacionan en los documentos que acompañan la presente Resolución de Presupuesto son para atender las obligaciones y pagos de las asignaciones mandatorias, atender los gastos por concepto de sueldos y servicios

“Al servicio del pueblo marieño”

personales y cubrir los demás gastos operacionales y de funcionamiento del Municipio de Las Marías, durante el Año Fiscal 2023-2024. A estos fines, se incluyen las asignaciones presupuestarias con crédito suficiente por la cantidad que se consigna a continuación:

TOTAL DE ESTIMADO DE GASTOS ----- \$7,730,805.00

SECCIÓN 3^{RA}:

Que para el pago de los gastos operacionales del Municipio de Las Marías, durante el Año Económico 2023-2024, se recaudarán en las arcas del Municipio las cantidades que se estiman han de producir los diferentes renglones de ingresos, tales como: contribuciones sobre la propiedad, contribución de patente municipal, IVU municipal, arbitrios de construcción, licencias y permisos locales y otros ingresos, además, de otras fuentes financieras, que más adelante se asignan, para cubrir todos los servicios esenciales, gastos operacionales, servicios de administración, costos, materiales y otros gastos legítimos municipales, según se desprende en los detalles de cada cuenta asignada para sus respectivos gastos.

SECCIÓN 4^{TA}:

Las cuentas consignadas en el presupuesto se destinarán para pagar las obligaciones y desembolsos de los gastos previstos u otros que estén comprendidos para los servicios esenciales y operacionales dentro del marco de los asuntos programáticos y actividades oficiales de los distintos departamentos y dependencias del Municipio de Las Marías, de conformidad con este Presupuesto del Año Fiscal 2023-2024. La determinación de los servicios esenciales a la comunidad y la prelación de tales gastos será establecida por el Municipio, además, de aquellos dispuestos en la Ley Número 107-2020, según enmendada.

SECCIÓN 5^{TA}:

Se hace formar parte de esta Resolución, un informe de ingresos estimados por origen de recursos y sus cuentas presupuestarias; una distribución de gastos por concepto, departamentos, oficinas y otros programas o actividades municipales con sus respectivas asignaciones por unidad presupuestaria y los documentos suplementarios en apoyo a las cuentas presupuestarias.

SECCIÓN 6^{TA}:

Por la presente se autoriza la asignación presupuestaria para otorgar un aumento salarial a los empleados municipales de todo el servicio público municipal, entiéndase, personal comprendido en el servicio de confianza, regular y transitorio, basado en las horas de su jornada laboral, según dicha jornada esté establecida al 1 de julio de 2023 y lo establecido en el documento de Relación de Puestos y Salarios que

“Al servicio del pueblo marieño”

forma parte de esta Resolución. El aumento salarial, se desglosa a continuación:

Horas de trabajo (jornada)	Aumento Bruto Mensual	Aumento Bruto Anual
7.5 y 8	\$ 125.00	\$1,500.00
6	\$ 100.02	\$1,200.28
5	\$ 83.35	\$1,000.23
4	\$ 66.68	\$800.18

1. Se dispone que en ningún caso el aumento general aprobado excederá las cantidades máximas autorizadas en esta Sección, basado en las horas de jornada laboral establecidas en el nombramiento de personal.
2. Se dispone, además, que los aumentos autorizados en esta Sección serán independientes a la escala retributiva vigente a la cual está asignada la clase a que pertenezca el puesto dentro del servicio público del Municipio.
3. Cuando los empleados presten servicios en exceso de su jornada de trabajo diario o semanal, según se establece en el Artículo 2.059 de la Ley 107-2020, según enmendada, las horas trabajadas en exceso de la jornada base del empleado no se considerarán para modificar o incrementar el asunto otorgado.

SECCIÓN 7^{MA}:

Se dispone que de aprobarse legislación por el Gobierno Central o requerimientos finales certificados por la Junta de Supervisión Fiscal que sean aplicables al Municipio y que afecten cualesquiera aportaciones, beneficios o derechos al presente vigentes, el Municipio de Las Marías, en el ejercicio de sus poderes, podrá enmendar, eliminar o ajustar cualquier asignación presupuestaria contenida en esta Resolución, a los fines de dar cumplimiento a los cambios que sean legislados, salvaguardando los servicios esenciales a la comunidad.

“Al servicio del pueblo marieño”

SECCIÓN 8^{VA}: Se autoriza al Director de Finanzas del Municipio de Las Marías a que realice en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos necesarios a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 9^{NA}: Esta Resolución por ser de carácter necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y debidamente firmada por el Alcalde y tendrá fecha de efectividad a partir del 1ro de julio de 2023.

SECCIÓN 10^{MA}: Copia de esta Resolución debidamente certificada y del Presupuesto será remitida al Departamento de Finanzas, al Departamento de Recursos Humanos, Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), Departamento de Estado y a las demás agencias pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO,
HOY DÍA 12 DE JUNIO DE 2023.**

Hon. Annelie Carlo Rivera
Presidenta

Sra. Rosa E. Rodríguez Mercado
Secretaria

**SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL ____ DE JUNIO DE 2023 Y FIRMADA POR EL
ALCALDE DE LAS MARÍAS, PUERTO RICO, HOY ____ DE JUNIO DE 2023.**

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

“Al servicio del pueblo marieño”

Relación de Gastos

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos

Departamento	Presupuesto 2023-2024
Legislatura	\$ 93,156.00
Alcalde	\$ 276,392.00
Finanzas	\$ 2,629,360.00
Obras Públicas	\$ 1,238,756.00
OME	\$ 570,602.00
Policía Municipal	\$ 342,193.00
Recursos Humanos	\$ 386,184.00
Recreacion y Deportes	\$ 477,168.00
Control Ambiental	\$ 695,851.00
Centro de Envejecientes	\$ 456,673.00
Asuntos del Ciudadano	\$ 420,371.00
Secretaria	\$ 92,948.00
Auditoria	\$ 51,151.00

Total de Gastos Presupuestarios	\$ 7,730,805.00
--	------------------------

Conceptos	Presupuesto 2023-2024
Salarios y Aportaciones	\$ 5,379,659.00
Gastos Estatutarios	\$ 982,989.00
Otros Gastos y Servicios	\$ 1,368,157.00
Total	\$ 7,730,805.00

Ingresos Estimados Fondo 01	\$ 7,730,805.00
------------------------------------	------------------------

Diferencia	\$ -
-------------------	-------------

Relación Ingresos y Gastos Presupuesto Funcional Completo

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Ingresos

Numero de Cuenta	Título de Cuenta	2023-2024	2022-2023	CAMBIO	Actual 21/4/2023
01-03-04-8101	Patentes	\$ 136,700.00	\$ 150,384.00	\$ (13,684.00)	\$ 136,717.06
01-03-04-8103	Impuesto sobre Ventas y Uso	120,000.00	483,453.00	(363,453.00)	21,932.70
01-03-04-8104	Intereses y Recargos IVU	200.00	200.00	-	-
01-03-04-8105	Fondo Desarrollo Municipal	589,000.00	651,616.00	(62,616.00)	394,426.05
01-03-04-8121	Intereses y Recargos Penalidades Patentes	15,185.00	5,000.00	10,185.00	15,185.57
01-03-04-8301	Arbitrios de Construcción	2,027,355.00	1,163,398.00	863,957.00	488,639.09
01-03-04-8304	Licencias y Permisos Miscelaneos	6,000.00	3,000.00	3,000.00	6,265.00
01-03-04-8402	Compensacion Autoridad Energia Electrica	135,509.00	135,509.00	-	-
01-03-04-8404	Otros Ingresos Intergubernamentales	1,728,155.00	1,653,823.00	74,332.00	1,102,549.20
01-03-04-8506	Permiso de Uso Estadios y Coliseos	100.00	100.00	-	-
01-03-04-8601	Multas	300.00	300.00	-	-
01-03-04-8705	Ingresos Eventuales	5,000.00	105,752.00	(100,752.00)	-
01-03-04-8706	Renta de Locales y Propiedad Municipal	32,800.00	32,100.00	700.00	32,894.00
01-03-04-8709	Otros Ingresos	861,875.00	861,875.00	-	3,727,123.11
01-03-04-8722	Otras Fuentes Financieras Contribucion No Exonerada	550,244.00	\$ 547,538.00	2,706.00	365,026.00
SUB TOTAL INGRESOS		\$ 6,208,423.00	\$ 5,794,048.00	\$ 414,375.00	\$ 6,290,757.78

OTROS RECURSOS FINANCIEROS

01-07-52-8901	Transferencia del Fondo Fortalecimiento	861,522.00	\$ 861,522.00	\$ -	
01-10-33-8901	Transferencia del Fondo Extraordinario	660,860.00	643,777.00	\$ 17,083.00	
SUB TOTAL OTROS RECURSOS FINANCIEROS		\$ 1,522,382.00	\$ 1,505,299.00	\$ 17,083.00	

TOTAL INGRESOS Y RECURSOS FONDO ORDINARIO	\$ 7,730,805.00	\$ 7,299,347.00	\$ 431,458.00
--	------------------------	------------------------	----------------------

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relacion de Ingresos Fondos Especiales

INGRESO FONDO REDENCION CAE F10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
10-03-04-8722	Contribucion No Exonerada	\$ 133,171.00	\$ 132,291.00
10-03-04-8231	Contribucion Exonerada		
		\$ 133,171.00	\$ 132,291.00

INGRESOS FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA OPERACIONAL F11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
11-03-04-89.01	Transf. que Entran-Fondo 01	\$ 127,650.00	126,075.00
		\$ 127,650.00	\$ 126,075.00

FONDOS ESPECIAL-GASTOS OPERACIONALES

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
02-10-33-85.07 ID/LEY53-2021	Fondo Ext; Ley 53-2021; Transf que entran Fondo 01	\$ 660,860.16	\$ 643,777.00
02-10-33-85.07 ID/FForta2022	Fond Fort; Transf que entran Fondo 01	\$ 861,522.67	\$ 861,522.67
		\$ 1,522,382.83	\$ 1,505,299.67

**Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024**

Relacion de Ingresos

FONDOS PROGRAMAS FEDERALES

Programa Federal	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Diferencia
CDBG	\$ 838,920.23	\$ 1,071,914.61	\$ (232,994.38)
ACUDEN-DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE P.R.	172,651.00	113,999.00	58,652.00
HUD Seccion 8	186,612.00	230,380.80	(43,768.80)
Rural Development HPG 2018	6,850.52	7,294.73	(444.21)
Rural Development HPG 2019	45,276.17	54,485.82	(9,209.65)
CESF 2020- DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE P.R.	-	-	-
RASTREO MUNICIPAL - DEPARTAMENTO DE SALUD	-	-	-
CDBG-DR	9,768,779.29	-	9,768,779.29
ARPA-TESORO FEDERAL	58,136.00	70,788.45	(12,652.45)
	\$ 11,077,225.21	\$ 1,548,863.41	\$ 9,528,361.80

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relacion de Gastos

TOTAL DE GASTOS FONDO GENERAL Y OTROS FONDOS OPERACIONALES

DESCRIPCION	Presupuesto 2023-2024
FONDO GENERAL (01)	\$ 7,730,805.00
FONDOS ESPECIALES - GASTO OPERACIONAL	\$ -
SUB TOTAL	\$ 7,730,805.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos

SERVICIO A LA DEUDA FONDO CAE Fondo 10

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
10-03-04-94.55	Amortización Interés	8,246.00	9,457.00
10-03-04-94.57	Amortización Principal	15,000.00	37,858.00
10-03-04-94.75	Reserva	109,925.00	84,976.00
TOTAL		\$ 133,171.00	\$ 132,291.00

SERVICIO A LA DEUDA OPERACIONAL Fondo 11

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023
11-03-04-94.55	Intereses	22,650.00	26,075.00
11-03-04-94.57	Amortización Principal	105,000.00	100,000.00
TOTAL		\$ 127,650.00	\$ 126,075.00

Relación de Gastos por Departamentos

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 01 - Legislatura Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 04/12/2023
01-01-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 44,196.00	\$ 41,196.00	\$ 3,000.00	\$ 34,330.00
01-01-01-9110	SEGURO CHOFERIL	32.00	32.00	-	11.40
01-01-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,458.00	3,228.00	230.00	2,571.42
01-01-01-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-	2,340.00
01-01-01-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00
01-01-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,400.00	1,400.00	-	684.90
01-01-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-01-04-9401	DIETAS A ASAMBLEISTAS	20,000.00	20,000.00	-	6,695.00
01-01-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	14,400.00	14,400.00	-	14,400.00
01-01-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	250.00	250.00	-	-
01-01-04-9421	GASTOS DE VIAJES	200.00	200.00	-	-
01-01-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	2,500.00	2,500.00	-	2,200.00
01-01-04-9465	MISCELANEOS	800.00	800.00	-	495.00
01-01-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	800.00	800.00	-	-
01-01-04-9469	FRANQUEO	500.00	500.00	-	-
Totales Departamento 01:		\$ 93,156.00	\$ 89,926.00	\$ -	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos AF 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 2 - Oficina del Alcalde

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio
01-02-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 122,290.00	\$ 97,622.00	\$ 24,668.00
01-02-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	-	-	-
01-02-01-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	47.00	47.00	-
01-02-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	9,585.00	7,659.00	1,926.00
01-02-01-9141	PLAN MEDICO	10,920.00	9,360.00	1,560.00
01-02-01-9171	BONO NAVIDENO	3,000.00	2,500.00	500.00
01-02-01-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-
01-02-04-9401	GASTOS DE DIETAS	800.00	800.00	-
01-02-04-9405	GASTOS DE REPRESENTACION	1,500.00	1,500.00	-
01-02-04-9415	RELACIONES PUBLICAS	15,000.00	15,000.00	-
01-02-04-9425	SERVICIOS LEGALES	60,000.00	60,000.00	-
01-02-04-9444	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	5,000.00	5,000.00	-
01-02-04-9447	DONACIONES BENEFICENCIA SOCIAL	30,000.00	30,000.00	-
01-02-04-9449	BECAS	14,000.00	14,000.00	-
01-02-04-9451	RENTA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	-	-	-
01-02-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	-	-	-
01-02-04-9465	MISCELANEOS	2,000.00	2,000.00	-
01-02-04-9469	FRANQUEO	250.00	250.00	-

Totales Departamento 02:

276,392.00 \$ 247,738.00 28,654.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 03 - Finanzas

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-03-01-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 302,165.00	\$ 278,165.00	\$ 24,000.00	\$ 186,561.71
01-03-01-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	14,270.00	14,270.00	-	10,702.80
01-03-01-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	112,341.00	101,741.00	10,600.00	48,651.11
01-03-01-9107	VACACIONES ACUMULADAS LICENCIA REGULAR	60,000.00	60,000.00	-	51,718.47
01-03-01-9110	SEGURO CHOFERIL	200.00	200.00	-	100.20
01-03-01-9114	CARGO DE "PAY GO"	613,212.00	613,212.00	-	466,527.29
01-03-01-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	33,720.00	31,072.00	2,648.00	30,744.89
01-03-01-9141	PLAN MEDICO	32,760.00	32,760.00	-	13,797.88
01-03-01-9145	SEGURO POR DESEMPLEO	50,000.00	50,000.00	-	121,539.85
01-03-01-9151	FONDO SEGURO ESTADO	193,446.00	229,021.00	(35,575.00)	105,179.29
01-03-01-9171	BONO NAVIDENO	12,000.00	12,000.00	-	11,387.02
01-03-01-9175	TIEMPO COMPENSATORIO ESTATAL	3,500.00	3,500.00	-	-
01-03-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	8,000.00	8,000.00	-	7,950.40
01-03-04-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,300.00	1,300.00	-	1,134.92
01-03-04-9228	GASTOS ENERGIA ELECTRICA	135,509.00	135,509.00	-	-
01-03-04-9232	GASTOS ACUEDUCTO	90,000.00	90,000.00	-	95,943.57
01-03-04-9235	GASTOS DE TELEFONO	40,000.00	40,000.00	-	38,400.00
01-03-04-9242	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OPERACION	3,000.00	3,000.00	-	13,341.77
01-03-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,200.00	1,200.00	-	1,120.98
01-03-04-9327	COMPRA DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	-
01-03-04-9401	GASTOS DE DIETAS	500.00	500.00	-	235.60
01-03-04-9407	MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECA	2,000.00	2,000.00	-	170.32
01-03-04-9410	GASTOS AUDITORIA	17,000.00	17,000.00	-	17,000.00
01-03-04-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	85,000.00	85,000.00	-	48,000.00
01-03-04-9412	SERVICIOS NO PROFESIONALES	-	-	-	-
01-03-04-9421	GASTOS DE VIAJES	2,000.00	2,000.00	-	71.41
01-03-04-9442	SEGUROS	200,000.00	200,000.00	-	239,279.17
01-03-04-9443	GASTOS DE SALUD	149,161.00	291,940.00	(142,779.00)	138,881.99
01-03-04-9450	RENTA EDIFICIO-LOCALES Y TERRENOS	10,200.00	10,200.00	-	18,040.00
01-03-04-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	80,000.00	80,000.00	-	102,046.25
01-03-04-9457	AMORTIZACION PRINCIPAL PRESTAMO	124,714.00	-	124,714.00	-
01-03-04-9458	DEFICIT	25,000.00	35,218.00	(10,218.00)	-
01-03-04-9460	INTERESES CUENTAS VENCIDA	-	3,021.00	(3,021.00)	-
01-03-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	10,000.00	10,000.00	-	5,644.68
01-03-04-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	11,000.00	11,000.00	-	11,440.90
01-03-04-9464	MANT DE EDIFICIOS	3,500.00	3,500.00	-	6,141.41
01-03-04-9465	MISCELANEAS	20,000.00	20,000.00	-	44,650.30
01-03-04-9469	FRANQUEO	1,000.00	1,000.00	-	-
01-03-04-9470	PAGO DE SENTENCIAS	500.00	500.00	-	-
01-03-04-9471	RECLAMACIONES ANOS ANTERIORES	25,000.00	25,000.00	-	17,290.91
01-03-04-9477	APORTACION AL CRIM	27,512.00	27,377.00	135.00	116,645.28
01-03-04-9478	LIQUIDACION DEUDA CRIM	-	-	-	-
01-03-04-9901	TRANSFERENCIAS QUE SALEN	\$ 127,650.00	\$ 126,075.00	1,575.00	206,533.36
Total Departamento 03:		\$ 2,629,360.00	\$ 2,657,281.00	\$ (27,921.00)	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 04 - Obras Publicas

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-04-43-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 232,145.00	\$ 212,645.00	\$ 19,500.00	\$ 166,389.13
01-04-43-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	9,396.00	9,396.00	-	7,047.00
01-04-43-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	542,936.00	488,946.00	53,990.00	198,959.47
01-04-43-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	250.00	250.00	-	184.20
01-04-43-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	62,231.00	45,728.00	16,503.00	30,567.91
01-04-43-9141	PLAN MEDICO	43,680.00	43,680.00	-	11,229.00
01-04-43-9171	BONO NAVIDENO	29,000.00	29,000.00	-	27,183.82
01-04-43-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-04-43-9225	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	109,337.00	109,337.00	-	117,318.13
01-04-43-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	-
01-04-43-9242	MAT. Y SUMINISTROS DE OPE	15,000.00	15,000.00	-	10,110.86
01-04-43-9301	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	1,000.00	-	1,944.07
01-04-43-9401	GASTOS DE DIETAS	2,000.00	2,000.00	-	138.00
01-04-43-9432	COSTOS DE CONSTRUCCION	500.00	500.00	-	-
01-04-43-9436	GASTOS DE ESCAVACION Y DE	5,000.00	5,000.00	-	-
01-04-43-9451	RENTA DE EQUIPO Y VEHICULOS	2,000.00	2,000.00	-	-
01-04-43-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	50,000.00	50,000.00	-	16,303.92
01-04-43-9462	REP Y MANT ESTRUCTURAS	55,000.00	55,000.00	-	-
01-04-43-9463	MANT. DE VEHICULOS	35,000.00	35,000.00	-	26,887.55
01-04-43-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	307.00
01-04-01-9131	APORTACION SSN FONDO FORTALECIMIENTO	10,881.00	10,881.00	-	-
01-04-33-94.01	GASTO DE DIETA	900.00	900.00	-	-
01-04-33-94.63	MANT.Y REPARACIONES DE VEHICULOS	30,000.00	30,000.00	-	-
Total Departamento 04:		\$ 1,238,756.00	\$ 1,148,763.00	\$ 89,993.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 06 - Oficina Municipal para el Manejo y Administración de Emergencias

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio
01-06-52-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 118,212.00	\$ 109,212.00	\$ 9,000.00
01-06-52-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	276,258.00	245,038.00	31,220.00
01-06-52-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	203.00	203.00	-
01-06-52-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	31,095.00	28,018.00	3,077.00
01-06-52-9141	PLAN MEDICO	34,320.00	34,320.00	-
01-06-52-9171	BONO NAVIDENO	12,000.00	12,000.00	-
01-06-52-9173	BENEFICIO MARGINAL	77,314.00	-	77,314.00
01-06-52-9201	MATERIALES DE OFICINA	400.00	400.00	-
01-06-52-9215	MAT DE MANTENIMIENTO	500.00	500.00	-
01-06-52-9242	MAT Y SUM. DE OPERACION	10,000.00	10,000.00	-
01-06-52-9301	EQUIPO DE OFICINA	200.00	200.00	-
01-06-52-9327	COMPRA DE EQUIPO	500.00	500.00	-
01-06-52-9401	GASTOS DE DIETAS	2,000.00	2,000.00	-
01-06-52-9421	GASTOS DE VIAJES	500.00	500.00	-
01-06-52-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	2,000.00	2,000.00	-
01-06-52-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	5,000.00	5,000.00	-
01-06-52-9465	GASTOS MISCELANEOS	100.00	100.00	-
Total Departamento 06:		\$ 570,602.00	\$ 449,991.00	120,611.00

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marias
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 07 - Policía Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-07-04-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 247,715.00	\$ 232,883.00	\$ 14,832.00	\$ 182,254.24
01-07-04-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	26,056.00	23,555.00	2,501.00	13,545.88
01-07-04-9110	SEGURO CHOFERIL	265.00	265.00	-	144.00
01-07-04-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	21,517.00	20,229.00	1,288.00	15,577.25
01-07-04-9141	PLAN MEDICO	21,840.00	21,840.00	-	15,183.00
01-07-04-9171	BONO NAVIDENO	7,500.00	8,000.00	(500.00)	7,823.36
01-07-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	500.00	500.00	-	-
01-07-04-9223	UNIFORMES	5,100.00	100.00	5,000.00	-
01-07-04-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	3,000.00	3,000.00	-	1,808.80
01-07-04-9401	DIETAS	500.00	500.00	-	97.00
01-07-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-07-04-9463	MANTENIMIENTO VEHICULOS	2,500.00	2,500.00	-	1,030.75
01-07-04-9465	MISCELANEOS	5,200.00	200.00	5,000.00	47.00
Total Departamento 07:		\$ 342,193.00	\$ 314,072.00	28,121.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 08 - Recursos Humanos

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-08-32-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 82,811.00	\$ 76,810.00	\$ 6,001.00	\$ 60,808.36
01-08-32-9104	PROGRAMA PRE-RETIRO VOLUNTARIO	12,442.00	12,442.00	-	9,331.20
01-08-32-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	117,777.00	106,476.00	11,301.00	45,786.30
01-08-13-9106	EMPLEADOS IRREGULARES (Ord. y Emb.)	85,966.00	85,966.00	-	-
01-08-32-9106	EMPLEADOS IRREGULARES	-	-	-	108.75
01-08-32-9110	SEGURO CHOFERIL	14.00	14.00	-	21.60
01-08-32-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	16,794.00	15,470.00	1,324.00	9,349.01
01-08-32-9141	PLAN MEDICO	12,480.00	14,040.00	(1,560.00)	4,509.00
01-08-32-9171	BONO NAVIDENO	6,500.00	6,500.00	-	6,282.91
01-08-32-9201	MATERIALES DE OFICINA	1,500.00	1,500.00	-	811.10
01-08-32-9301	COMPRA DE EQUIPO	500.00	500.00	-	-
01-08-32-9401	GASTOS DE DIETAS	250.00	250.00	-	-
01-08-32-9406	ADIESTRAMIENTO	5,000.00	5,000.00	-	75.00
01-08-32-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	20,000.00	20,000.00	-	6,000.00
01-08-32-9413	PRUEBA DE DOPAJE	3,000.00	3,000.00	-	1,000.00
01-08-32-9425	SERVICIOS LEGALES	20,000.00	20,000.00	-	-
01-08-32-9461	MANT. DE EQUIPO	250.00	250.00	-	-
01-08-32-9465	MISCELANEOS	800.00	800.00	-	-
01-08-32-9469	FRANQUEO	100.00	100.00	-	30.00
Total Departamento 08:		386,184.00	\$ 369,118.00	\$ 17,066.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 09 - Recreación y Deportes

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-09-21-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 74,681.00	\$ 68,681.00	\$ 6,000.00	\$ 41,992.66
01-09-21-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	247,211.00	214,769.00	32,442.00	95,172.47
01-09-21-9110	SEGURO CHOFERIL	115.00	115.00	-	69.00
01-09-21-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	25,581.00	22,640.00	2,941.00	11,228.37
01-09-21-9141	PLAN MEDICO	12,480.00	12,480.00	-	4,338.00
01-09-21-9171	BONO NAVIDENO	12,500.00	12,500.00	-	9,610.10
01-09-21-9215	MATERIAL DE MANTENIMIENTO	4,000.00	4,000.00	-	406.63
01-09-21-9223	COMPRA DE UNIFORMES	3,000.00	3,000.00	-	-
01-09-21-9327	COMPRA DE EQUIPO	2,500.00	2,500.00	-	1,496.00
01-09-21-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-	-
01-09-21-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	70,000.00	80,000.00	(10,000.00)	27,680.00
01-09-21-9447	DONATIVO ENTIDAD 5K/VIKINGOS	16,500.00	12,500.00	4,000.00	10,000.00
01-09-21-9461	MANT. DE EQUIPO	2,000.00	2,000.00	-	1,118.10
01-09-21-9462	REP. Y MANT. DE ESTRUCTUR	1,000.00	1,000.00	-	-
01-09-21-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	-
01-09-21-9483	FESTIVAL O ACTIVIDAD	5,000.00	5,000.00	-	19,418.35
Total Departamento 09:		\$ 477,168.00	\$ 441,785.00	\$ 35,383.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 10 - Control Ambiental

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-10-06-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 102,332.00	\$ 15,638.00	\$ 86,694.00	\$ 71,355.24
01-10-06-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	255,271.00	48,611.00	206,660.00	91,085.41
01-10-06-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	95.00	95.00	-	93.00
01-10-06-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	28,466.00	5,106.00	23,360.00	12,708.97
01-10-06-9141	PLAN MEDICO	15,600.00	4,680.00	10,920.00	8,667.00
01-10-06-9171	BONO NAVIDENO	14,500.00	2,500.00	12,000.00	2,390.14
01-10-06-9215	MATERIALES DE MANTENIMIEN	1,500.00	1,500.00	-	-
01-10-06-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	30,000.00	30,000.00	-	3,073.05
01-10-06-9321	EQUIPO DE MANTANIMIENTO	1,200.00	1,200.00	-	254.95
01-10-06-9401	GASTOS DE DIETAS	150.00	150.00	-	-
01-10-06-9411	SERVICIOS PROFESIONALES	-	-	-	-
01-10-06-9450	RENTA EDIFICIO-LOCALES Y	6,000.00	6,000.00	-	-
01-10-06-9461	MANT. DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	910.00
01-10-06-9463	MANT DE VEHICULOS	30,000.00	30,000.00	-	17,754.30
01-10-06-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	-
01-10-06-9473	DISPOSICION DESP.SOLIDOS	122,574.00	105,491.00	17,083.00	100,000.00
01-10-45-9101	EMPLEADOS REGULARES	17,138.00	100,832.00	(83,694.00)	12,379.83
01-10-45-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	53,611.00	230,767.00	(177,156.00)	29,578.81
01-10-45-9110	SEGURO CHOFERIL	30.00	30.00	-	31.80
01-10-45-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,604.00	26,477.00	(20,873.00)	4,118.14
01-10-45-9141	PLAN MEDICO	4,680.00	15,600.00	(10,920.00)	3,168.00
01-10-45-9171	BONO NAVIDENO	2,500.00	14,500.00	(12,000.00)	11,764.23
01-10-45-9242	MATERIALES Y SUM DE OPERA	2,000.00	2,000.00	-	-
01-10-45-9401	GASTOS DE DIETA	100.00	100.00	-	-
01-10-45-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,000.00	1,000.00	-	79.80
Total Departamento 10:		\$ 695,851.00	\$ 643,777.00	\$ 52,074.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 11 - Geriátrico

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-11-16-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 215,759.00	\$ 197,759.00	\$ 18,000.00	\$ 90,796.11
01-11-16-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	137,582.00	116,824.00	20,758.00	41,705.66
01-11-16-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	100.00	100.00	-	22.80
01-11-16-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	27,872.00	24,908.00	2,964.00	14,042.47
01-11-16-9141	PLAN MEDICO	24,960.00	24,960.00	-	8,663.00
01-11-16-9171	BONO NAVIDENO	11,000.00	11,000.00	-	10,386.95
01-11-16-9201	MATERIALES DE OFICINA	600.00	600.00	-	522.00
01-11-16-9215	MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,500.00	1,500.00	-	1,632.37
01-11-16-9221	ALIMENTOS	30,000.00	30,000.00	-	10,000.00
01-11-16-9242	MAT. Y SUM. DE OPERACION	4,000.00	4,000.00	-	1,404.90
01-11-16-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	289.78
01-11-16-9401	GASTOS DE DIETAS	500.00	500.00	-	-
01-11-16-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	100.00	100.00	-	323.00
01-11-16-9463	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	2,000.00	2,000.00	-	2,037.20
01-11-16-9465	MISCELANEOS	200.00	200.00	-	1,353.60
Total Departamento 11:		\$ 456,673.00	\$ 414,951.00	\$ 41,722.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 16 - Asuntos del Ciudadano

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-16-02-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 178,383.00	\$ 163,383.00	\$ 15,000.00	\$ 118,288.30
01-16-02-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	177,127.00	160,124.00	17,003.00	61,455.61
01-16-02-9110	SEGURO CHOFERIL	100.00	100.00	-	107.40
01-16-02-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	28,191.00	25,743.00	2,448.00	14,684.54
01-16-02-9141	PLAN MEDICO	18,720.00	18,720.00	-	11,618.00
01-16-02-9171	BONO NAVIDENO	13,000.00	13,000.00	-	11,325.88
01-16-02-9201	MATERIALES DE OFICINA	800.00	800.00	-	436.14
01-16-02-9301	EQUIPO DE OFICINA	500.00	500.00	-	
01-16-02-9401	GASTOS DE DIETAS	3,000.00	3,000.00	-	2,489.50
01-16-02-9465	MISCELANEOS	500.00	500.00	-	374.80
01-16-02-9469	FRANQUEO	50.00	50.00	-	300.00
Total Departamento 16:		\$ 420,371.00	\$ 385,920.00	\$ 34,451.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 19 - Secretaria Municipal

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024	Presupuesto 2022-2023	Cambio	Actual 4/12/2023
01-19-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -
01-19-04-9301	EQUIPO DE OFICINA	100.00	100.00	-	-
01-19-04-9401	GASTOS DE DIETAS	200.00	200.00	-	-
01-19-04-9467	PUBLICACIONES Y ANUNCIOS	3,000.00	3,000.00	-	3,045.75
01-19-04-9469	FRANQUEO	750.00	750.00	-	300.00
01-19-09-9480	FIESTAS PATRONALES	1,951.00	1,951.00	-	159,764.34
01-19-09-9481	FEST CHINA Y OTRAS ACT.	15,000.00	15,000.00	-	141,451.99
01-19-09-9483	FEST O ACT III REYES	5,000.00	5,000.00	-	25,248.75
01-19-27-9101	EMPLEADOS REGULARES	24,576.00	23,076.00	1,500.00	18,268.50
01-19-27-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	31,275.00	28,275.00	3,000.00	5,101.33
01-19-27-9110	SEGURO CHOFERIL	29.00	29.00	-	11.40
01-19-27-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	4,387.00	4,043.00	344.00	1,859.81
01-19-27-9141	PLAN MEDICO	4,680.00	4,680.00	-	999.00
01-19-27-9171	BONO NAVIDENO	1,500.00	1,500.00	-	941.46
Total Departamento 19:		\$ 92,948.00	\$ 88,104.00	\$ 4,844.00	

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Las Maria
Presupuesto Funcional de Ingresos y Gastos Año Fiscal 2023-2024
Relación de Gastos Departamento 21 - Auditoría Interna

Numero de Cuenta	Descripción	Presupuesto2023-2024	Presupuesto2022-2023	Cambio
01-21-04-9201	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
01-21-04-9401	GASTOS DE DIETAS	100.00	100.00	-
01-21-04-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	200.00	200.00	-
01-21-10-9101	EMPLEADOS REGULARES	42,410.00	39,410.00	3,000.00
01-21-10-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	3,321.00	3,091.00	230.00
01-21-10-9141	PLAN MEDICO	3,120.00	3,120.00	-
01-21-10-9171	BONO NAVIDENO	1,000.00	1,000.00	-
Total Departamento 21:		\$ 51,151.00	\$ 47,921.00	\$ 3,230.00

Distributivo de Salarios

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	SARGENTO ARMAS	01	01	1,805.00	21,660.00	1,695.24	-	1,560.00	500.00	25,415.24
C	SEC.LI.M	01	01	1,878.00	22,536.00	1,762.25	-	1,560.00	500.00	26,358.25
	TOTAL				\$ 44,196.00	\$ 3,457.49	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 51,773.49
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	2	44,196.00	3,457.49	-	3,120.00	1,000.00	51,773.49
	REGULARES		R	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			2	\$ 44,196.00	\$ 3,457.49	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 51,773.49
	TRANSITORIOS		T	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			0	-	-	-	-	-	-
	TOTAL 12MESES			2	\$ 44,196.00	\$ 3,457.49	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 51,773.49

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	ALCALDE	02	01	-	-	-	-	1,560.00	-	1,560.00
C	CONDUCTOR	02	01	1,632.00	19,584.00	1,536.43	-	1,560.00	500.00	23,180.43
C	DIRECTOR REL. PUBLICAS	02	01	1,956.00	23,472.00	1,833.86	-	1,560.00	500.00	27,365.86
C	AYUDANTE ESPECIAL	02	01	946.68	11,360.16	907.30	-	1,560.00	500.00	14,327.46
C	AYUDANTE ESPECIAL	02	01	2,375.00	28,500.00	2,218.50	-	1,560.00	500.00	32,778.50
R	OFICINISTA	2	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
C	SECRETARIA EJECUTIVA	02	01	1,853.00	22,236.00	1,739.30	-	1,560.00	500.00	26,035.30
	TOTAL				\$ 122,289.84	\$ 9,584.67	\$ -	\$ 10,920.00	\$ 3,000.00	\$ 145,794.51
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	6	105,152.16	8,235.39	-	9,360.00	2,500.00	125,247.55
	REGULARES		R	1	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	SUB TOTAL			7	\$ 122,289.84	\$ 9,584.67	\$ -	\$ 10,920.00	\$ 3,000.00	\$ 145,794.51
	TRANSITORIOS		T	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL 12 MESES			7	\$ 122,289.84	\$ 9,584.67	\$ -	\$ 10,920.00	\$ 3,000.00	\$ 145,794.51

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. FINANZAS	03	01	2,351.00	28,212.00	2,196.47	-	1,560.00	500.00	32,468.47
R	COORD. SECC 8	03	01	1,669.00	20,028.00	1,570.39	-	1,560.00	500.00	23,658.39
R	PAGADOR AUXILIAR	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFIC. COMPUTOS	03	01	1,462.00	17,544.00	1,380.37	-	1,560.00	500.00	20,984.37
R	OFICINISTA	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	RECAUDADOR OFICIAL	03	01	1,494.00	17,928.00	1,409.74	-	1,560.00	500.00	21,397.74
R	C.R.I.M.	03	01	1,494.00	17,928.00	1,409.74	-	1,560.00	500.00	21,397.74
R	OFICINISTA	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFICIAL PAGADOR	03	01	1,494.00	17,928.00	1,409.74	-	1,560.00	500.00	21,397.74
R	RECAUDADOR AUXILIAR	03	01	1,612.40	19,348.80	1,518.43	-	1,560.00	500.00	22,927.23
R	OFIC PREINTERVENCION	03	01	1,857.00	22,284.00	1,742.98	-	1,560.00	500.00	26,086.98
R	OFIC.COMP	03	01	1,636.14	19,633.68	1,540.23	-	1,560.00	500.00	23,233.91
R	OFC.COM.SU	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFIC. MEC.	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFIC.MEC.	03	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	FUNC. ADMINISTRATIVO	03	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
PR	PRE-INTERVENCION PRE RETIRO	03	1	1,189.20	14,270.40	1,091.69	-	-	-	15,362.09
T	CONTABLE	03	01	1,457.00	17,484.00	1,375.78	-	1,560.00	500.00	20,919.78
T	OFICINISTA	03	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	PAGADOR AUXILIAR	03	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	-	500.00	17,372.21
T	ENCARGADO DE LA PROPIEDAD	03	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFIC. COMP	03	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	03	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	OFICINISTA	03	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	OFICINISTA	03	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 428,776.08	\$ 33,719.37	\$ -	\$ 32,760.00	\$ 12,000.00	\$ 507,255.45
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	28,212.00	2,196.47	-	1,560.00	500.00	32,468.47
	REGULARES		R	15	273,952.56	21,531.12	-	23,400.00	7,500.00	326,383.68
	PRE RETIRO		PR	1	14,270.40	1,091.69	-	-	-	15,362.09
	SUB TOTAL			17	\$ 316,434.96	\$ 24,819.27	\$ -	\$ 24,960.00	\$ 8,000.00	\$ 374,214.23
	TRANSITORIOS		T	8	112,341.12	8,900.10	-	7,800.00	4,000.00	133,041.22
	SUB TOTAL			8	\$ 112,341.12	\$ 8,900.10	\$ -	\$ 7,800.00	\$ 4,000.00	\$ 133,041.22
	TOTAL 12 MESES			25	\$ 428,776.08	\$ 33,719.37	\$ -	\$ 32,760.00	\$ 12,000.00	\$ 507,255.45

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. OBRAS PUBLICAS	04	01	2,106.00	25,272.00	1,971.56		1,560.00	500.00	29,303.56
R	TRABAJADOR	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28		1,560.00	500.00	20,546.96
R	RECEPCIONISTA	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OPE.EQ.P.D	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	TRABAJADOR	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO PESADO	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	SUP. BRIGADA	04	01	1,431.00	17,172.00	1,351.91	-	1,560.00	500.00	20,583.91
R	SUP. BRIGADA	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	SU.C.Y PAV	04	01	1,527.00	18,324.00	1,440.04	-	1,560.00	500.00	21,824.04
R	TRABAJADOR	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	SUP. BRIGADA	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	TRABAJADOR	04	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
PR	AUX. MECANICO PRE RETIRO	04	01	783.00	9,396.00	718.79			-	10,114.79
T	AUX. MECANICO	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND VEHICULO PESADO	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	CONDUCTOR VEHICULO PESADO	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	GUARDIAN	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
T	AUX. MECANICO	04	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	MEC. AUTOMOTRIZ	04	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	04	01	694.53	8,334.36	675.83		-	500.00	9,510.19

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

[illegible]

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	\$ 25,272.00	1,971.56		1,560.00	500.00	27,688.81
	REGULARES		R	12	206,872.80	16,284.77	-	18,720.00	6,000.00	247,877.57
	PRE RETIRO		PR	1	9,396.00	718.79				10,114.79
	SUB TOTAL			14	\$ 241,540.80	\$ 18,975.12	\$ -	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 285,681.17
	TRANSITORIOS		T	45	542,935.80	43,255.84	-	23,400.00	22,500.00	632,091.64
	SUB TOTAL			45	\$ 542,935.80	\$ 43,255.84	\$ -	\$ 23,400.00	\$ 22,500.00	\$ 632,091.64
	TOTAL 12 MESES			59	\$ 784,476.60	\$ 62,230.96	\$ -	\$ 43,680.00	\$ 29,000.00	\$ 917,772.81

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. MAN.EMERGENCIAS	06	01	2,205.00	26,460.00	2,062.44	-	1,560.00	500.00	30,582.44
R	OFICIAL PLAN CONTINGENCIA	06	01	1,762.70	21,152.40	1,656.41	-	1,560.00	500.00	24,868.81
R	TEC.EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,596.00	19,152.00	1,503.38	-	1,560.00	500.00	22,715.38
R	COND.VEHICULO PESADO	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND. AMBULANCIA	06	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	FUNC.ADMINISTRATIVO	06	01	1,431.00	17,172.00	1,351.91	-	1,560.00	500.00	20,583.91
T	COND.VEHICULO PESADO	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	06	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	TEC. MEDIC	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND. AMBULANCIA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND. AMBULANCIA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND.VEHICULO LIVIANO	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TEC.EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	PARAMEDICO	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND. AMBULANCIA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TEC.EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TEC.EMERGENCIAS MEDICAS	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	T.L.Y MANT	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	-	500.00	17,372.21
T	COND. AMBULANCIA	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TEC. MEDIC	06	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 394,470.24	\$ 31,094.97	\$ -	\$ 34,320.00	\$ 12,000.00	\$ 471,885.21
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	26,460.00	2,062.44	-	1,560.00	500.00	28,967.69
	REGULARES		R	5	91,751.76	7,210.26	-	7,800.00	2,500.00	109,262.02
	SUB TOTAL			6	\$ 118,211.76	\$ 9,272.70	\$ -	\$ 9,360.00	\$ 3,000.00	\$ 138,229.71
	TRANSITORIOS		T	18	276,258.48	21,822.27	-	24,960.00	9,000.00	332,040.75

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	SUB TOTAL			18	\$ 276,258.48	\$ 21,822.27	\$ -	\$ 24,960.00	\$ 9,000.00	\$ 332,040.75
	TOTAL 12 MESES			24	\$ 394,470.24	\$ 31,094.97	\$ -	\$ 34,320.00	\$ 12,000.00	\$ 470,270.46

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	COMISIONADO	07	01	500.00	6,000.00	459.00	-		-	6,459.00
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	OFICINISTA	07	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	SECRETARIA	07	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	SARGENTO	07	01	1,835.00	22,020.00	1,722.78	-	1,560.00	500.00	25,802.78
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,687.50	20,250.00	1,587.38	-	1,560.00	500.00	23,897.38
R	TRAB.L Y M	07	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	POLICIA MUNICIPAL	07	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
T	OFICIAL INVESTIGADOR	07	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	FUNC.ADMINISTRATIVO	07	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
	TOTAL				\$ 273,770.64	\$ 21,517.20	\$ -	\$ 21,840.00	\$ 7,500.00	\$ 324,627.84
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	6,000.00	459.00	-	-	-	6,459.00
	REGULARES		R	13	241,715.04	18,988.45	-	20,280.00	6,500.00	287,483.49
	SUB TOTAL			14	\$ 247,715.04	\$ 19,447.45	\$ -	\$ 20,280.00	\$ 6,500.00	\$ 293,942.49
	TRANSITORIOS		T	2	26,055.60	2,069.75	-	1,560.00	1,000.00	30,685.35
	SUB TOTAL			2	\$ 26,055.60	\$ 2,069.75	\$ -	\$ 1,560.00	\$ 1,000.00	\$ 30,685.35
	TOTAL 12 MESES			16	\$ 273,770.64	\$ 21,517.20	\$ -	\$ 21,840.00	\$ 7,500.00	\$ 324,627.84

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR. REC HUMANOS	08	01	2,351.00	28,212.00	2,196.47	-	1,560.00	500.00	32,468.47
R	TEC RECURSOS HUMANOS II	08	01	1,693.60	20,323.20	1,592.97	-	1,560.00	500.00	23,976.17
R	OFIC.DACT.	08	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFICINISTA	08	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
PR	SECRETARIA	08	01	1,036.80	12,441.60	951.78	-	-	-	13,393.38
T	TRAB. L Y M	08	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFIC. NOMINA	08	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	08	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	-	500.00	17,372.21
T	OFICINISTA	08	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	08	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	08	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	FUNC.ADMINISTRATIVO	08	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR	08	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
	TOTAL				\$ 213,028.68	\$ 16,793.94	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 6,500.00	\$ 248,802.62
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	28,212.00	2,196.47	-	1,560.00	500.00	32,468.47
	REGULARES		R	3	54,598.56	4,291.54	-	4,680.00	1,500.00	65,070.10
	PRE RETIRO		PR	1	12,441.60	951.78	-	-	-	13,393.38
	SUB TOTAL			5	\$ 95,252.16	\$ 7,439.79	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 110,931.95
	TRANSITORIOS		T	9	117,776.52	9,354.15	-	6,240.00	4,500.00	137,870.67
	SUB TOTAL			9	117,776.52	9,354.15	-	6,240.00	4,500.00	137,870.67
	TOTAL 12 MESES			14	\$ 213,028.68	\$ 16,793.94	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 6,500.00	\$ 248,802.62

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.REC Y DEPORTES	09	1	1,939.00	23,268.00	1,818.25	-	1,560.00	500.00	27,146.25
R	OFICINISTA	09	1	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	TRABAJADOR	09	1	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	TRABAJADOR	09	1	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	GUARDIAN	09	1	1,041.80	12,501.60	994.62			500.00	13,996.22
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	LIDER RECREATIVO	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	627.85	7,534.20	614.62			500.00	8,648.82
T	LIDER RECREATIVO	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-		500.00	17,372.21
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53			500.00	17,372.21
T	LIDER RECREATIVO	09	1	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	SUPERVISOR DE BRIGADA	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	LIDER RECREATIVO	09	1	694.53	8,334.36	675.83			500.00	9,510.19
T	TRABA. L.Y.M	09	1	868.16	10,417.92	835.22			500.00	11,753.14
T	LIDER RECREATIVO	09	1	868.16	10,417.92	835.22			500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	09	1	868.16	10,417.92	835.22			500.00	11,753.14
T	CHOFER	09	1	1,303.14	15,637.68	1,234.53		1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 321,892.32	\$ 25,581.01	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 12,500.00	\$ 372,453.33
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	23,268.00	1,818.25	-	1,560.00	500.00	27,146.25
	REGULARES		R	3	51,413.04	4,047.85	-	4,680.00	1,500.00	61,640.89
	SUB TOTAL			4	\$ 74,681.04	\$ 5,866.10	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 2,000.00	\$ 88,787.14
	TRANSITORIOS		T	21	247,211.28	19,714.91	-	6,240.00	10,500.00	283,666.19
	SUB TOTAL			21	\$ 247,211.28	\$ 19,714.91	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 10,500.00	\$ 283,666.19
	TOTAL 12 MESES			25	\$ 321,892.32	\$ 25,581.01	\$ -	\$ 12,480.00	\$ 12,500.00	\$ 372,453.33

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.CONTROL AMBIENTAL	10	01	2,012.00	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	28,089.27
R	GUARDIAN	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
R	TRABAJADOR	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
R	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22			500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-	1,560.00	500.00	13,313.14
T	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	COND.VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OPE. EQ.P.D	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	OFICINISTA	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
	TOTAL				\$ 357,603.84	\$ 28,465.94	\$ -	\$ 15,600.00	\$ 14,500.00	\$ 416,169.78
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	28,089.27

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	REGULARES		R	5	78,188.40	6,172.66	-	7,800.00	2,500.00	94,661.06
	SUB TOTAL			6	\$ 102,332.40	\$ 8,057.93	\$ -	\$ 9,360.00	\$ 3,000.00	\$ 122,750.33
	TRANSITORIOS		T	23	255,271.44	20,408.02	-	6,240.00	11,500.00	293,419.46
	SUB TOTAL			23	\$ 255,271.44	\$ 20,408.02	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 11,500.00	\$ 293,419.46
	TOTAL 12 MESES			29	\$ 357,603.84	\$ 28,465.94	\$ -	\$ 15,600.00	\$ 14,500.00	\$ 416,169.78

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
R	COND. VEH. PESADO	10	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	COND. VEHICULO PESADO	10	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	OFICINISTA	10	01	868.16	10,417.92	835.22	-		500.00	11,753.14
T	COORD. RECICLAJE	10	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28		1,560.00	500.00	20,546.96
	TOTAL				\$ 70,748.88	\$ 5,603.54	\$ -	\$ 4,680.00	\$ 2,500.00	\$ 83,532.42
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	0	-	-	-	-	-	-
	REGULARES		R	1	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	SUB TOTAL			1	\$ 17,137.68	\$ 1,349.28	\$ -	\$ 1,560.00	\$ 500.00	\$ 20,546.96
	TRANSITORIOS		T	4	53,611.20	4,254.26	-	3,120.00	2,000.00	62,985.46
	SUB TOTAL			4	\$ 53,611.20	\$ 4,254.26	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 2,000.00	\$ 62,985.46
	TOTAL 12 MESES			5	\$ 70,748.88	\$ 5,603.54	\$ -	\$ 4,680.00	\$ 2,500.00	\$ 83,532.42

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.CENTRO GERIATRICO	11	01	2,012.00	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	28,089.27
R	T.L.Y MANT	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFICINISTA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFICINISTA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	OFICINISTA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COCINERA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COCINERA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	11	01	1,572.64	18,871.68	1,481.93	-	1,560.00	500.00	22,413.61
R	FUNC.ADMINISTRATIVO	11	01	1,542.00	18,504.00	1,453.81	-	1,560.00	500.00	22,017.81
R	OFICINISTA	11	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	OFICINISTA	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	11	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	COCINERA	11	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	OFICINISTA	11	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	COCINERA	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	-	500.00	17,372.21
T	ENFERMERO(A) GRADUADO(A)	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	OFICINISTA	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	-	500.00	17,372.21
T	T.L.Y MANT	11	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	CONTABLE	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	TRABAJADOR SOCIAL	11	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 353,340.36	\$ 27,872.04	\$ -	\$ 24,960.00	\$ 11,000.00	\$ 417,172.40

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	26,474.52
	REGULARES		R	11	191,614.80	15,079.28	-	17,160.00	5,500.00	229,354.08
	SUB TOTAL			12	\$ 215,758.80	\$ 16,964.55	\$ -	\$ 18,720.00	\$ 6,000.00	\$ 255,828.60
	TRANSITORIOS		T	10	137,581.56	10,907.49	-	6,240.00	5,000.00	159,729.05
	SUB TOTAL			10	\$ 137,581.56	\$ 10,907.49	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 5,000.00	\$ 159,729.05
	TOTAL 12 MESES			22	\$ 353,340.36	\$ 27,872.04	\$ -	\$ 24,960.00	\$ 11,000.00	\$ 415,557.65

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	DIR.SERVICIO COMUNIDAD	16	01	2,012.00	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	28,089.27
R	CARPINTERO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	CONDUCTOR VEHICULO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	CARPINTERO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	TRABAJADOR	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	ENC. CEMENTERIO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
R	COND. VEH. LIVIANO	16	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
T	TRABAJADOR L Y M	16	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	CARPINTERO	16	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	OFICINISTA	16	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	OFICINISTA	16	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	COND.VEHICULO LIVIANO	16	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	TRABAJADOR	16	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	OFICINISTA	16	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	OFICINISTA	16	01	694.53	8,334.36	675.83	-	-	500.00	9,510.19
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	CARPINTERO	16	01	1,041.80	12,501.60	994.62	-	-	500.00	13,996.22
T	CARPINTERO	16	01	868.16	10,417.92	835.22	-	-	500.00	11,753.14
T	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	16	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 355,509.84	\$ 28,191.00	\$ -	\$ 18,720.00	\$ 13,000.00	\$ 415,420.84
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	24,144.00	1,885.27	-	1,560.00	500.00	26,474.52
	REGULARES		R	9	154,239.12	12,143.54	-	14,040.00	4,500.00	184,922.66
	SUB TOTAL			10	\$ 178,383.12	\$ 14,028.81	\$ -	\$ 15,600.00	\$ 5,000.00	\$ 211,397.18

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	TRANSITORIOS		T	16	177,126.72	14,162.19	-	3,120.00	8,000.00	202,408.91
	SUB TOTAL			16	\$ 177,126.72	\$ 14,162.19	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 8,000.00	\$ 202,408.91
	TOTAL 12 MESES			26	\$ 355,509.84	\$ 28,191.00	\$ -	\$ 18,720.00	\$ 13,000.00	\$ 413,806.09

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	SECRETARIA MUNICIPAL	19	01	2,048.00	24,576.00	1,918.31	-	1,560.00	500.00	28,554.31
T	OFICINISTA	19	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
T	ADMINISTRADOR DE DATOS	19	01	1,303.14	15,637.68	1,234.53	-	1,560.00	500.00	18,932.21
	TOTAL				\$ 55,851.36	\$ 4,387.38	\$ -	\$ 4,680.00	\$ 1,500.00	\$ 66,418.74
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	24,576.00	1,918.31	-	1,560.00	500.00	26,939.56
	REGULARES		R	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			1	\$ 24,576.00	\$ 1,918.31	\$ -	\$ 1,560.00	\$ 500.00	\$ 26,939.56
	TRANSITORIOS		T	2	31,275.36	2,469.07	-	3,120.00	1,000.00	37,864.43
	SUB TOTAL			2	\$ 31,275.36	\$ 2,469.07	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 37,864.43
	TOTAL 12 MESES			3	\$ 55,851.36	\$ 4,387.38	\$ -	\$ 4,680.00	\$ 1,500.00	\$ 64,803.99

MUNICIPIO DE LAS MARIAS
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2023-2024
RELACION DE PUESTOS

CAT	TITULO DE CLASIFICACION	DEPT.	FONDO	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
C	AUDITOR INTERNO	21	01	2,106.00	25,272.00	1,971.56	-	1,560.00	500.00	29,303.56
R	SECRETARIA	21	01	1,428.14	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	TOTAL				\$ 42,409.68	\$ 3,320.84		\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 49,850.52
				CANTIDAD PUESTOS	SUELDO ANUAL	SEGURO SOCIAL	RETIRO	PLAN MEDICO	BONO DE NAVIDAD	TOTAL
	CONFIANZA		C	1	25,272.00	1,971.56	-	1,560.00	500.00	29,303.56
	REGULARES		R	1	17,137.68	1,349.28	-	1,560.00	500.00	20,546.96
	SUB TOTAL			2	\$ 42,409.68	\$ 3,320.84	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 49,850.52
	TRANSITORIOS		T	0	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL			0	-	-	-	-	-	-
	TOTAL 12 MESES			2	\$ 42,409.68	\$ 3,320.84	\$ -	\$ 3,120.00	\$ 1,000.00	\$ 49,850.52

AF 23-24 NUEVO

TOTAL EMPLEADOS FONDO 01

DEPENDENCIAS	CONFIANZA	REGULAR	PRE RETIRO	TRANSITORIOS	TOTAL
LEG MUN	2				2
ALCALDE	6	1		0	7
FINANZAS	1	15	1	8	25
OPM	1	12	1	45	59
OMME	1	5		18	24
POL MUNICIPAL	1	13		2	16
RECURSOS HUMANOS	1	3	1	9	14
DEPORTES	1	3		21	25
CONTROL AMBIENTAL	1	5		23	29
RECICLAJE		1		4	5
GERIATRICO	1	11		10	22
AYUDA AL CIUDADANO	1	9		16	26
SECRETARIA MUNICIPAL	1			2	3
AUDITORIA INTERNA	1	1			2
TOTAL	19	79	3	158	259

TOTAL EMPLEADOS FONDO 01 259

IRREGULAES =7 0
TOTAL 259

Certificaciones Reglamentarias y Otros Documentos

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO B

RELACION DEL VALOR DE PATENTES MUNICIPALES

Negocios No Financieros-	\$ 130,592.00
Negocios Financieros-	<u>\$ 13,303.00</u>
	\$ 143,895.00
Menos 5% Patentes Incobrables-	<u>(\$ 7,194.75)</u>
Total-	<u><u>\$136,700.00</u></u>


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO C

RELACION DE CONTRATOS DE SEGUROS Y FIANZAS

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que durante al Año Fiscal 2023-2024 el Municipio de Las Marías contratará los seguros por la cantidad de \$200,000.00.


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO D

RELACION DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que actualmente el Municipio no realizará Obras y Mejoras permanentes con Fondos Ordinarios. El desarrollo de estos proyectos se hace utilizando otras fuentes de financiamiento para el Año Fiscal 2023-2024.

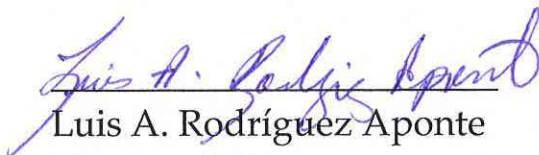

Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO E

RELACION DE CONTRATOS OTORGADOS

Single Audit-	\$ 17,000.00
Servicios Legales-	\$ 80,000.00
Servicios Profesionales-	\$ 190,000.00
Servicios Profesionales (Leg. Mun.)	\$ <u>14,400.00</u>
TOTAL-	\$ <u>301,400.00</u>

(El total representa la asignación presupuestaria estimada para incurrir en los gastos para la otorgación de contratos de servicios profesionales y consultivos.)


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO F

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, que no existen sentencias pendientes de pago por parte del Municipio de Las Marías para el Año Fiscal 2023-2024.

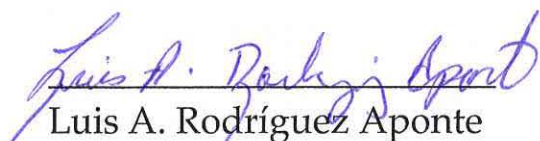
A los fines de suplementar la información necesaria para la confección del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, firmo este documento a la fecha de hoy.


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO G

RELACION DE DONACIONES

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que el monto de crédito en las cuentas 94.47 (Donativos) será utilizada para conceder donativos de acuerdo a la Ley Núm. 107-2020, según enmendada y de las ordenanzas aplicables.


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas

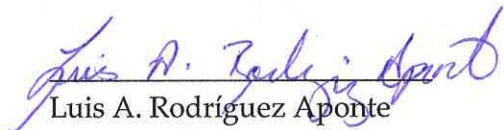
DOCUMENTO SUPLEMENTARIO H

RELACIÓN DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTAS POR ORDENANZA

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, certifico que la tabla que se incluye contiene la Relación de Derechos, Arbitrios, Cargos y Tarifas Impuestos por Ordenanzas en el Municipio de Las Marías.

Número Ordenanza	Descripción	Serie
4	Para fijar los tipos de contribución por concepto de patentes municipales que han de regir en la Municipalidad de Las Marías, Puerto Rico, durante el año económico 2000-2001, y años subsiguientes, a menos que se disponga lo contrario, según lo autoriza la Ley Núm. 113 del 10 de julio de 1974 según enmendada; y para fijar penalidades por infracción a las mismas y para otros fines.	2000-2001
10	La misma establece los aspectos de cobro de IVU	2006-2007
13	La misma regula los Negocios Ambulantes	2006-2007
2	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 10, Serie 2007-2008, la cual establece los aspectos de cobro de IVU	2008-2009
20	La misma enmienda la Ordenanza Núm. 13, serie 2006-2007, la cual regula los Negocios Ambulantes	2008-2009
2	La misma fija el cobro por concepto del Centro de Convenciones	2012-2013
13	La misma fija el cobro por concepto de Arrendamiento de Facilidades Municipales	2016-2017
2	La misma establece un cargo administrativo por el trámite y procesamiento del certificado de la Patente Municipal	2018-2019
2	De la Legislatura Municipal de Las Marías, Puerto Rico, para autorizar al Hon. Edwin Soto Santiago, Alcalde del Municipio de Las Marías, a fijar arbitrios de construcción dentro de los límites territoriales del Municipio de Las Marías, Puerto Rico, establecer el alcance y las actividades que cubre el referido arbitrio, establecer los procedimientos para el pago, reclamaciones y exenciones del arbitrio de	2021-2022

	construcción, entre otros aspectos relacionados, derogar las siguientes Ordenanzas: Número 26, Serie 1998-199, Número 15 según enmendada, Serie 1996-1997, Número 4 Serie 2000-2001, Número 11 Serie 2002-2003 y Número 1 Serie 2020-2021. y para otros fines.	
10	Para enmendar la Ordenanza Número 2 Serie 2021-2022, a los fines de restablecer la Ordenanza Número 4, Serie 2000-2001 y dejar sin efecto su derogación y para otros fines relacionados.	2021-2022
13	Proyecto de Ordenanza para reglamentar la expedición de copias de documentos públicos y expedientes confidenciales de la Administración Municipal y su Legislatura a personas interesadas; para fijar los derechos a ser pagados por la expedición de las copias de los documentos solicitados; derogar la Resolución Interna #1 Serie 1999-2000 y la Resolución #12, Serie 2010-2011 y para otros fines relacionados.	2021-2022


 Luis A. Rodríguez Aponte
 Director de Finanzas

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO I

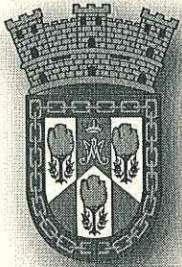
MONTOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Permiso de Uso Estadios y Coliseos Ingresos	\$ 100.00
---	-----------

Renta de Locales y Propiedad Municipal	<u>\$ 32,800.00</u>
--	---------------------

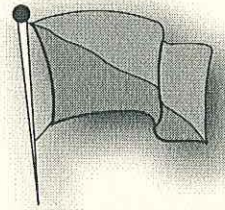
Total-	<u><u>\$ 32,900.00</u></u>
---------------	----------------------------


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías por la presente certifico, que al Municipio se le asignó la cantidad de **\$861,522.67**, proveniente del Fondo de Fortalecimiento Municipal ("Municipal Strengthening Fund"), según aprobado mediante la Resolución 128-2021 (Resolution 2021-128). A estos fines se detalla lo siguiente:

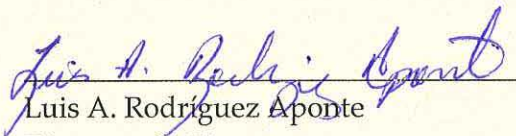
Fondo Fortalecimiento:

- Ingresos - 02-10-33-85.07 ID Aport. FForta2023) - \$861,522.67
- * Gasto - 02-10-33-99.01 - ID Aport. FForta2023 - \$861,522.67

**Cta. 99.01 - Transferencia de recursos legalmente autorizados del fondo (02) a otro fondo (01).*

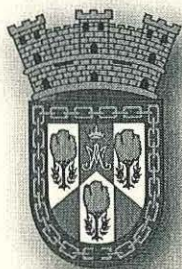
Que para el AF 23-24, el Municipio de Las Marías utilizará estos recursos financieros (fondos) para incurrir en gastos de servicios municipales (Servicios Gubernamentales) para proporcionar servicios de seguridad pública, para el manejo de emergencias y para proveer otros servicios gubernamentales en obras públicas e infraestructura.

Para que así conste, firmo este documento hoy __ de mayo de 2023, en Las Marías, Puerto Rico.

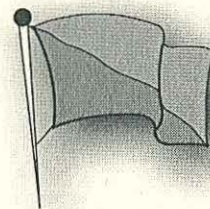


Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías

"Al servicio del pueblo marieño"



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

DETALLE USO DE RECURSOS FINANCIEROS

FONDO EXTRAORDINARIO; LEY 53-2021

HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

Que para el AF 23-24, el Municipio de Las Marías utilizará los recursos financieros del Fondo Extraordinario para incurrir en los gastos de servicios municipales del Departamento de Control Ambiental (servicios de recogido y disposición de basura; recogido y disposición desperdicios sólidos; recogido y disposición de escombros; e implementación, recogido y disposición de reciclaje).

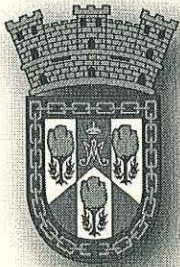
Detalle Gastos:

Número de Cuenta	Descripción	Presupuesto 2023-2024
01-10-06-9101	EMPLEADOS REGULARES	\$ 100,832.00
01-10-06-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	230,767.00
01-10-06-9110	SEGURO SOCIAL CHOFERIL	95.00
01-10-06-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	26,477.00
01-10-06-9141	PLAN MEDICO	15,600.00
01-10-06-9171	BONO NAVIDENO	14,500.00
01-10-06-9215	MATERIALES DE MANTENIMIEN	1,500.00
01-10-06-9242	MAT Y SUM DE OPERACION	30,000.00
01-10-06-9321	EQUIPO DE MANTANIMIENTO	1,200.00
01-10-06-9401	GASTOS DE DIETAS	150.00
01-10-06-9450	RENTA EDIFICIO-LOCALES Y	6,000.00
01-10-06-9461	MANT. DE EQUIPO	1,000.00
01-10-06-9463	MANT DE VEHICULOS	30,000.00
01-10-06-9465	MISCELANEOS	500.00
01-10-06-9473	DISPOSICION DESP.SOLIDOS	122,574.00
01-10-45-9101	EMPLEADOS REGULARES	15,638.00
01-10-45-9105	EMPLEADOS TRANSITORIOS	48,611.00
01-10-45-9110	SEGURO CHOFERIL	30.00
01-10-45-9131	SEGURO SOCIAL FEDERAL	5,160.00
01-10-45-9141	PLAN MEDICO	4,680.00
01-10-45-9171	BONO NAVIDENO	2,500.00
01-10-45-9242	MATERIALES Y SUM DE OPERA	2,000.00
01-10-45-9401	GASTOS DE DIETA	100.00
01-10-45-9461	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1,000.00

Total Departamento 10:

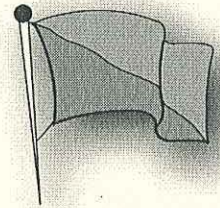
\$ 660,860.00

"Al servicio del pueblo marieño"



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, que al Municipio se le asignó la cantidad de **\$660,860.00** por concepto del Fondo Extraordinario creado mediante la Ley 53-2021. A estos fines se detalla lo siguiente:

Fondo Extraordinario; Ley 53-2021:

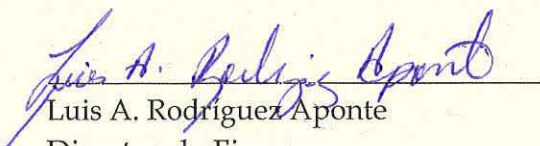
- Ingresos - 02-10-33-85.07 ID Aport. (Ley53-2021) - \$660,860.00
- * Gasto - 02-10-33-99.01 ID Aport. (Ley53-2021) - \$660,860.00

* Cta. 99.01- *Transferencia de recursos legalmente autorizados del fondo (02) al fondo (01).*

Que para el AF 23-24, el Municipio de Las Marías utilizará estos recursos financieros (fondos) para incurrir en gastos de servicios municipales para los propósitos descritos a continuación:

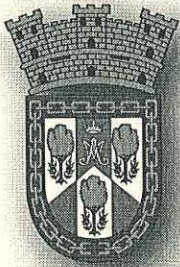
- Recogido y disposición de basura;
- Recogido y disposición desperdicios sólidos;
- Recogido y disposición de escombros; e
- Implementación, recogido y disposición de reciclaje.

Para que así conste, firmo este documento hoy 25 de mayo de 2023, en Las Marías, Puerto Rico.



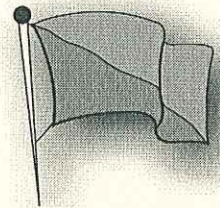
Luis A. Rodríguez Aponte
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías

"Al servicio del pueblo marieño"



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



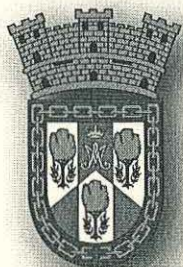
"EL PUEBLO DE LA CHINA"

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico; que el estimado de ingresos de la cuenta de Ingresos Eventuales (87.05) para el Año Fiscal 2023-2024 por la cantidad de \$5,000.00, está basado en un análisis de los ingresos actuales y en el comportamiento de esta cuenta en años anteriores.

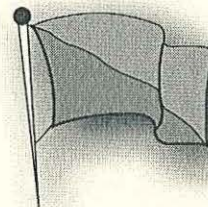
Para que así conste, firmo este documento hoy 25 de mayo de 2023, en Las Marías, Puerto Rico.

Director de Finanzas
Municipio de Las Marías



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS

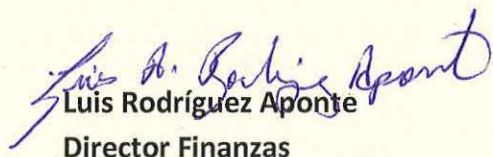


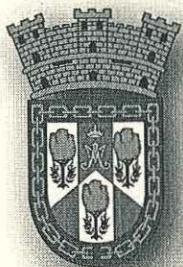
"EL PUEBLO DE LA CHINA"

CERTIFICACION

Yo, Luis Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico que el estimado de ingresos de la cuenta Fondo Desarrollo Municipal (81.05) para el año fiscal 2023-2024 por la cantidad de \$ **589,000.00** está basado en un análisis de los ingresos actuales y el comportamiento de esta cuenta en año anterior.

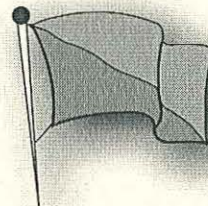
Para que así conste firmo hoy 25 de mayo del 2023 en Las Marías, Puerto Rico.


Luis Rodríguez Aponte
Director Finanzas



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

CERTIFICACION

Yo, Luis Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico que el estimado de ingresos de la cuenta Otros Ingresos (87.09) para el año fiscal 2023-2024 por la cantidad de **\$ 861,875.00** está basado en un análisis de los ingresos actuales y el comportamiento de esta cuenta en año anterior.

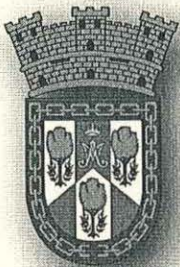
Para que así conste firmo hoy 25 de mayo del 2023 en Las Marías, Puerto Rico.


Luis Rodríguez Aponte

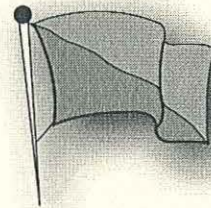
Director Finanzas

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO AL PRESUPUESTO FONDO GENERAL

CERTIFICACIÓN

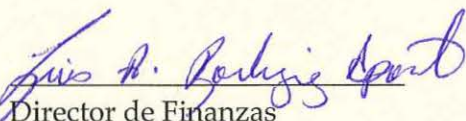
Yo, Luis A. Rodríguez Aponte, Director de Finanzas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, que, basado en la Certificación emitida por el Director de Obras Públicas y por la Directora de Programas Federales del Municipio de Las Marías, con fecha del 25 de mayo de 2023 y 7 de junio de 2023, respectivamente, se estima recibir ingresos por concepto de Arbitrios de Construcción para el Año Fiscal 2023-2024, según se indican:

Arbitrios de Construcción:

Certificación sobre Actividad de Construcción:	\$ 25,831,751.00
Cantidad Estimada Ingresos Arbitrios de Construcción (tipo esp10%) ¹ :	\$ 2,383,175.00
Cantidad Estimada Ingresos Arbitrios de Construcción (tipo 8%):	\$ 160,000.00
Total Estimado de Ingresos	\$ 2,543,175.00

Se certifica, además, que la cantidad antes indicada se presente como parte de los recursos operaciones para el Año Fiscal 2023-2024, en la cuenta de "Arbitrios de Construcción" (01-03-04-83.01).

A los fines de suplementar la información necesaria para la confección del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, y según lo dispuesto en el Artículo 2.099, inciso (b) (5) de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico, firmo este documento a la fecha de hoy 7 de junio de 2023.


Director de Finanzas

Municipio de Las Marías

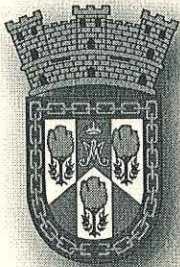
7 de junio de 2023

Fecha

¹ Ordenanza Núm. 1, Serie 2020-2021, Enmienda la Ordenanza Núm. 15, Serie 1996-1997, según emendada, a los fines de añadir un nuevo tipo contributivo a las actividades de construcción a las agencias o instrumentalidades de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico o Gobierno Federal o con el Municipio.

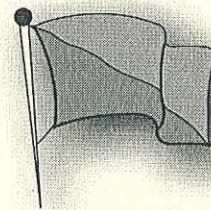
"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021



HON. EDWIN SOTO SANTIAGO
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO DE LAS MARÍAS



"EL PUEBLO DE LA CHINA"

DOCUMENTO SUPLEMENTARIO AL PRESUPUESTO FONDO GENERAL

CERTIFICACIÓN

Yo, Rubén D. Soto Pérez, Director de Obras Públicas del Municipio de Las Marías, por la presente certifico, basado en información que consta en nuestro Municipio y según mi mejor entender y conocimiento, que para el periodo del Año Fiscal 2023-2024, se estarán realizando varios proyectos y obras de construcción dentro del Municipio de Las Marías cuales estarán sujetos a la imposición y pago de arbitrios de construcción. Estos serán los siguientes:

Descripción del Proyecto u Obra de Construcción Privadas	Valor Estimado Actividad de Construcción
Carretera PR-4119, Conector desde PR-119 hasta la Calle Ramón Rivera (Actividad de construcción tributable luego de las deducciones)	\$17,172,180.00
Otra Actividad de Construcción Tributable	\$ 2,000,000.00
TOTAL	\$19,172,180.00

A los fines de suplementar la información necesaria para la confección del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, firmo este documento a la fecha de hoy 25 de mayo de 2023.

Director de Obras Públicas
Municipio de Las Marías

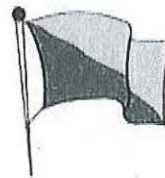
25 de mayo de 2023
Fecha

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Programas Federales



"Pueblo de La China Dulce"

Hon. Edwin Soto Santiago

Alcalde

7 de Junio de 2023

Sr. Luis A. Rodríguez Aponte

Director

Departamento de Finanzas

Municipio de Las Marías

Estimado Sr. Rodríguez;

Reciba un cordial saludo a nombre de mi equipo de trabajo de programas federales y el mío propio.

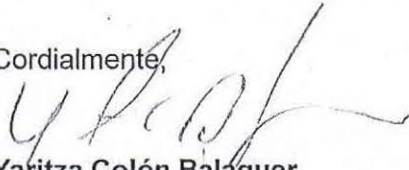
Sirva el presente para informar que bajo los fondos de CDBG DR programa Revitalización de la Ciudad estamos desarrollando dos proyectos en facilidades Municipales las cuales para el año fiscal 202-2024 se estaría proyectando ingresos en arbitrios por servicios de construcción.

A continuación, un estimado de costo de dicho proyecto para que pueda estimar cual sería sus arbitrios recibidos por dichos proyectos, proyectados para el año fiscal 2023-2024:

- El proyecto PR-CRP-000057: Rehabilitación Antiguo Hospital Las Marías se estima un costo de construcción de \$4,215,221.00. Actualmente este servicio esta en Aviso Públicos para subastar dichos proyectos, se estima la contratación para agosto 2023.
- El proyecto PR-CRP-000037: La Juanita Memorial Park se estima un costo de \$2,444,350.00 Actualmente estamos en fase de diseño al 30%. Estimamos que, para la Fase de construcción, desarrollemos los trabajos en el año 2024.

De necesitar información adicional comunicarse a los números abajo mencionados.

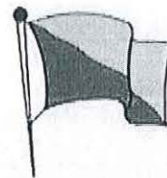
Cordialmente,


Yaritza Colón Balaguer
Directora



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Programas Federales



"Pueblo de La China Dulce"

CERTIFICACIÓN

A mi mejor entender se certifica, que el Presupuesto 2023-2024 de las Oficinas de programas Federales del Municipio de Las Marías se desglosa de la siguiente forma:

CDBG ESTADO

Repavimentación	\$207,487.05
Auxiliares del Hogar	\$66,571.28
Rehabilitación de Viviendas	\$94,302.76
Administración	\$75,447.45
COVID-19 Project (CV1, CV2, CV3)	\$395,111.69
TOTAL	\$838,920.23

ACUDEN

Red de Cuido	\$172,651.00
TOTAL	\$172,651.00

HUD SECCIÓN 8

HAP 43 Vouchers / Portabilities 8	\$155,736.00
Administrativos	\$30,876.00
TOTAL	\$186,612.00

RURAL DEVELOPMENT (HPG)

Rural Development HPG 2019	\$45,276.17
Rural Development HPG 2018	\$6,850.52
TOTAL	\$52,126.69

ARPA – TESORO FEDERAL BAJO FONDO 70 (PREMIUM PAY)

Fondo de Recuperación Fiscal Estatal y Local para el Coronavirus (CSLFRF)	\$58,136.00
TOTAL	\$58,136.00

CDBG-DR

City Revitalization program	\$ 7,382,785.98
Municipality Recovery Planning	\$ 95,802.85
Non- Federal Match Program	\$ 2,290,190.46
TOTAL	\$ 9,768,779.29

Para que así conste firmo hoy, 8 de junio de 2023 en Las Marías, P.R.

Yaritza Colón Balaguer
Yaritza Colón Balaguer
Directora



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD
Directora Ejecutiva | Edna Y. Marín Ramos | emarin@asespr.org

3 de mayo de 2023

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías
Apartado 366
Las Marías PR 00670

**RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LAS MARÍAS CON
EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO** ✓

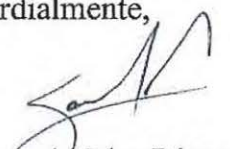
Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de la Junta de Supervisión Fiscal y la Ley de ASES el municipio de **Las Marías** aportará para el Año Fiscal 2023-2024 la cantidad de **\$149,160.48**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$12,430.04** comenzando el 1 de julio de 2023.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente. 

Cordialmente,


Samuel Nales Pérez
Director
Finanzas y Administración

c: Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

P.O. Box 195661, San Juan, P.R. 00919-5661

787-474-3300  asespr.org

60



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

POR PORTAL DE FINANZAS MUNICIPALES

30 de marzo de 2023

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde
Municipio de Las Marías

RE: ESTIMADO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2023-2024

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2023-2024, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 23 de marzo de 2023, certificado en la Resolución Núm. 2023-20. Este Estimado está en proceso de evaluación por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para la aprobación e inclusión en el Plan Fiscal del CRIM certificado.

En el Estimado de Ingresos aprobado se utiliza como referencia las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone, el CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

El estimado de cobros de la contribución sobre la propiedad asciende a \$1,140 millones, según el resultado de la metodología del promedio de recaudos de tres (3) años, que se ha utilizado en el CRIM para emitir el Estimado de Ingresos anualmente, considerando las siguientes variaciones:

- (a) Dos años fiscales finales auditados, AF2021 y AF2022; y el comportamiento de recaudos del AF2023, para el cual tenemos 8 meses de recaudos actuales y 4 meses a base de estimado. Utilizar este último año que no es final se debe a que, debido al Proyecto de Cobro de Deuda Vencida del AF2022, en el AF2023 se refleja un aumento de recaudo de la deuda corriente inmueble y una disminución del recaudo de deudas de años previos.
- (b) Considerando la magnitud de que, a Feb 2023, no se está logrando el estimado de recaudo de deuda de años anteriores de la contribución inmueble en el AF2023, se disminuye el resultado promedio de cobros por este concepto por un 5%.

- (c) Hemos deducido \$18 millones en los recaudos del AF2021 y AF2022 de la contribución inmueble para que el resultado promedio fuera cónsono con los recaudos esperados en el AF2024, en el cual comienza el crédito otorgado por el acuerdo transaccional relacionado con el contribuyente PRTC (Claro). Este importe es la contribución recibida en dichos años que no se recibirá en el AF2024.

El Fondo de Equiparación asciende a \$96.8 millones. Dicho importe incluye la asignación estatal por \$43.9 millones, según la petición de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para aportar a los municipios; y \$52.9 millones correspondiente al 35% de Ingresos Neto de la Lotería Electrónica, según certificado por el Negociado de la Lotería de Puerto Rico.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de retenciones estatutarias que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ Cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Deuda por reestructuración del préstamo otorgado por Ley 42-2000 (si aplica).
- ❖ Deuda por exceso de remesa del año fiscal 2021-2022 (si aplica).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2023-2024

MUNICIPIO DE : LAS MARÍAS	
ESTIMADO DE COBROS	
Contribución Sobre Propiedad Inmueble	\$ 652,224.07
Contribución Sobre Propiedad Mueble	132,796.24
TOTAL ESTIMADO DE COBROS	\$ 785,020.31
DISTRIBUCIÓN DE COBROS POR CONCEPTO DE INGRESOS	
CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	\$ 550,244.04
FONDO DE REDENCIÓN DEUDA MUNICIPAL - CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL	133,171.41
FONDO DE REDENCIÓN ESTATAL (1.03)	101,604.86
INGRESOS MUNICIPALES	
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%	
*NO EXONERADA	\$ 295,936.48
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	254,307.56
TOTAL CONTRIBUCIÓN BÁSICA MUNICIPAL	550,244.04
FONDO LOTERIA ELECTRÓNICA & ASIGNACIÓN ESTATAL	1,728,155.05
ESTIMADO DE INGRESOS BRUTO	\$ 2,278,399.09
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 27,512.20
(-) REESTRUCTURACION PRÉSTAMO LEY NÚM. 42-2000	124,714.24
(-) DEUDA DE LIQUIDACIÓN 2021 - 2022	-
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 152,226.44
ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 2,126,172.65



GOBIERNO DE PUERTO RICO

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

Oficina Regional de Mayagüez

28 de febrero de 2023

Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde, Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, PR 00670

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2023-2024 MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, PÓLIZA 54320-70141

Honorable Alcalde:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la imposición para el año fiscal 2022-2023 fue por la cantidad de \$175,859.66.

Referente al año fiscal 2023-2024 de la prima estimada se realizaron los cálculos conforme a lo estipulado en la Ley de la siguiente manera: de la imposición de prima del año anterior se le aumenta un 10% (\$17,585.97), por lo cual la prima estimada para el año **2023-2024** asciende a **\$193,445.63**. Estos números se ajustarán luego de recibida la declaración de nómina del año 2022-2023.

Le notificamos, le fue solicitado al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que, a partir del mes de julio de 2023, esta cantidad deberá ser retenida de la siguiente manera: (11) plazos de **\$16,120.47** y (1) último plazo de **\$16,120.46**.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 833-6464.

Atentamente,

Diomara Hernández Ayala

Diomara Hernández Ayala

Especialista en Pólizas de Seguro

División de Seguros

CFSE Región de Mayagüez

Email: dhernandezayala@fondopr.com



DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

**VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2023-2024**

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2023	Principal	Intereses	Total
<u>LAS MARIAS</u>					
	\$155,000.00	\$82,000.00	\$7,000.00	\$3,485.00	\$10,485.00
	\$200,000.00	\$127,000.00	\$8,000.00	\$4,762.50	\$12,762.50
Total	<u>\$355,000.00</u>	<u>\$209,000.00</u>	<u>\$15,000.00</u>	<u>\$8,247.50</u>	<u>\$23,247.50</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

31 de marzo de 2023

Sr. Victor Miranda Ramos
Director de Finanzas
Municipio de Las Marías
PO Box 366
Las Marías, Puerto Rico 00670

Estimado señor Miranda:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147-1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.100 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", anejamos información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2023-2024. Por consiguiente, se acompaña el **Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

De necesitar información adicional, comunicarse a Directoría de Gerencia Municipal, por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

Cordialmente,

Lcdo. Pedro C. De Jesús Román
Director Asociado

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto





DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

**VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2023-2024**

FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2023	Principal	Intereses	Total
<u>LAS MARIAS</u>					
	\$790,000.00	\$305,000.00	\$45,000.00	\$16,950.00	\$61,950.00
	\$855,000.00	\$130,000.00	\$60,000.00	\$5,700.00	\$65,700.00
Total	<u>\$1,645,000.00</u>	<u>\$435,000.00</u>	<u>\$105,000.00</u>	<u>\$22,650.00</u>	<u>\$127,650.00</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

**Presupuesto Año
Fiscal 2022-2023
CAE**

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF LAS MARÍAS
STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES
AND CHANGES IN FUND BALANCE – GOVERNMENTAL FUNDS
FOR THE YEAR ENDED JUNE 30, 2021

	MAJOR FUNDS				OTHER GOVERNMENTAL FUNDS	TOTAL GOVERNMENTAL FUNDS
	GENERAL FUND	DEBT SERVICE FUND	FEMA FUND	SPECIAL FUND		
Revenues:						
Taxes:						
Property taxes	\$ 512,517	\$ 136,017	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 648,534
Municipal taxes	76,838	-	-	-	-	76,838
Sales and use tax	713,851	627,929	-	-	-	1,341,780
Construction excise taxes	110,165	-	-	-	-	110,165
Grants	3,041,367	-	569,903	193,750	2,383,457	6,188,477
Charges for services	35,894	-	-	-	-	35,894
Interest	-	-	-	-	27	27
Other	924,617	-	-	-	48,258	972,875
Total Revenues	5,415,249	763,946	569,903	193,750	2,431,742	9,374,590
Expenditures:						
General administration	3,107,311	-	-	440,204	2,433,779	5,981,294
Public safety	436,670	-	929,462	-	-	1,366,132
Education, culture and recreation	118,938	-	-	-	-	118,938
Urban and economic development	1,088,428	-	-	-	768,586	1,857,014
Health and sanitation	-	-	-	-	-	-
Public housing	479,782	-	-	-	1,134,909	1,614,691
Debt service:						
Principal	123,486	334,700	-	-	-	458,186
Interest	324,604	58,058	-	-	-	382,662
Total expenditures	5,679,219	392,758	929,462	440,204	4,337,274	11,778,917
(Deficiency) excess of revenues over expenditures	(263,970)	371,188	(359,559)	(246,454)	(1,905,532)	(2,404,327)
Other financing sources (uses):						
Operating transfers in	3,259,218	130,350	168,405	-	2,421,340	5,979,313
Operating transfers out	(3,594,230)	(340,832)	(68,405)	-	(1,975,846)	(5,979,313)
Proceed from loans	-	-	-	-	1,735,928	1,735,928
Total other financing sources (uses)	(335,012)	(210,482)	100,000	-	2,181,422	1,735,928
Net change in fund balances	(598,982)	160,706	(259,559)	(246,454)	275,890	(668,399)
FUND BALANCE AT BEGINNING OF YEAR	1,084,060	259,393	(2,032,858)	647,838	(105,484)	(147,051)
FUND BALANCE AT END OF YEAR	\$ 485,078	\$ 420,099	\$ (2,292,417)	\$ 401,384	\$ 170,406	\$ (815,450)

The accompanying notes are an integral part of these financial statements.

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina del Alcalde*

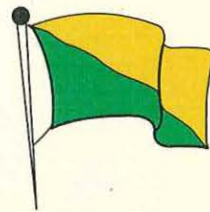


*Entregado a la Legislatura Municipal
9 de junio de 2023*



Hon. Edwin Soto Santiago
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Las Marías
Oficina del Alcalde



"El Pueblo de la China Dulce"

**RESUMEN DE INFORME PRESUPUESTARIO
PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

9 de junio de 2023

Hon. Annelie Carlo Rivera
Presidenta Legislatura Municipal del Municipio de Las Marías
y a los distinguidos Legisladores que la componen

A continuación, se presenta el Proyecto de Resolución del Presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio para el Año Fiscal 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.097 de la Ley Número 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico. Este informe presupuestario contiene una descripción de los aspectos principales del mismo, las peticiones y asignaciones de gastos operacionales, así como los recursos económicos para sufragar los mismos.

El próximo 1 de julio de 2023, comenzará el nuevo Año Fiscal 2023-2024, lleno de muchas metas, en donde trabajaremos arduamente para lograr cada una de ellas. Este Año Fiscal será uno de muchos retos y, al igual que el Año Fiscal 2022-2023, próximo a terminar, lograremos seguir adelante y dando la batalla para lograr que nuestros ciudadanos se sientan satisfechos con esta Administración Municipal. Me place informarles que hemos trabajado arduamente para presentar ante esta Legislatura Municipal un presupuesto balanceado y ajustado a la capacidad y realidad financiera del Municipio de Las Marías.

Gracias al trabajo que hemos realizado, a las medidas fiscalizadoras que hemos implantado año tras año, al arduo trabajo de nuestro capital humano, para este nuevo año fiscal, presento un presupuesto que le hace justicia salarial a todos los empleados del Municipio de Las Marías. El mismo consiste en un aumento de sueldo general en favor de todos los empleados de nuestro Municipio, basado

"Al servicio del pueblo marieño"

P.O. Box 366 Las Marías, Puerto Rico 00670-0366 Tels. (787)827-2280/2940/3220, Fax (787)827-2021

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

en la jornada laboral establecida para los distintos puestos. Logramos alcanzar esta meta que teníamos trazada desde hace mucho tiempo. El esfuerzo de lograr que el Pueblo de Las Marías sobresaliera se ha conseguido y confiamos en que este será sólo el comienzo.

Como es de conocimiento general, el Gobierno de Puerto Rico aprobó la Ley Núm. 47-2021, conocida como “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”, cual aumentó el salario mínimo de los empleados privados en Puerto Rico, a \$8.50/hr. a partir de enero de 2022. Además, para el 1 de julio de 2023, dicho aumento será de \$9.50/hr. y para el 1 de julio de 2024, será a (\$10.50/hr). A pesar de que la referida Ley 47, en su Sección 3.01, exceptúa a los empleados de los municipios de Puerto Rico, nuestra Administración Municipal reconoce que es necesario buscar herramientas para fomentar el bienestar y la calidad de vida de los empleados municipales, ya que mediante estos compañeros del servicio público municipal se brindan los servicios básicos y esenciales a nuestra gente y comunidades.

Basado en lo anterior, presentamos la asignación presupuestaria para otorgar un aumento salarial a los empleados municipales de todo el servicio público municipal, entiéndase, el personal comprendido en el servicio de confianza, regular y transitorio, basado en las horas de su jornada laboral, según dicha jornada esté establecida al 1 de julio de 2023. El aumento salarial, para un máximo de \$125.00 por empleado, se desglosa a continuación:

Horas de trabajo (jornada)	Aumento Bruto Mensual	Aumento Bruto Anual
7.5 y 8	\$ 125.00	\$1,500.00
6	\$ 100.02	\$1,200.28
5	\$ 83.35	\$1,000.23
4	\$ 66.68	\$800.18

El presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, se realizó con miras de asegurar los fondos y recursos necesarios para cubrir los servicios esenciales al pueblo,

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

así como las necesidades de nuestra comunidad de Las Marías en general. Asimismo, nos enfocamos en cumplir con las expectativas de nuestros residentes, enmarcado en una Administración de credibilidad y de rendición de cuentas. Al igual que ocurrió en el Año Fiscal 2022-2023, mantuvimos nuestra política pública y consideramos los distintos servicios que se ofrecen a la ciudadanía y con miras de ampliar y conceder nuevos servicios. Como parte de estos servicios se encuentran el recogido y disposición de residuos sólidos; inversión y gastos en obras y mejoras a la infraestructura; seguridad pública y manejo de emergencias; ayudas y asistencia social a la ciudadanía (servicios geriátricos, servicios a envejecientes, servicios a impedidos, ayuda a personas indigentes, entre otros similares), incluyendo, además, el gasto de salarios y las aportaciones patronales de los empleados municipales relacionados a dichos servicios esenciales. No obstante, lo anterior, la determinación en cuanto a la necesidad y prelación del gasto presupuestario para atender los servicios esenciales se hará en consideración a las circunstancias y necesidades particulares del Municipio de Las Marías, desde una perspectiva socioeconómica enmarcada en el objetivo de responsabilidad fiscal.

Cabe destacar que, para este nuevo Año Fiscal, los municipios contarán con el Fondo Extraordinario creado mediante la Ley 53-2021, “Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico”, cual, entre otros asuntos, establece la política pública de apoyo a los municipios afectados y dar una asignación de fondos adicionales. Con ello se pretende otorgar estabilidad fiscal a los municipios y la continuidad de los servicios esenciales que ofrecen. Tal y como lo reconoce la Ley 53, los municipios son el ente gubernamental más cercano a nuestra población. La crisis y los planes fiscales han impactado a los municipios. En la medida en que el Plan logre recortes a la deuda estatal, una porción de estas economías estará disponibles para medidas de recolección y disposición de residuos, desperdicios y para implementar programas de reciclaje en los municipios, a fin de que estas entidades puedan garantizar estos servicios tan fundamentales e indispensables para garantizar y mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía. A tales efectos, la Ley 53, creó el Fondo Extraordinario para Atender el Recogido y Disposición de Residuos, Desperdicios y para Implementar Programas de Reciclaje en los Municipios, el cual estará dentro del Fondo de Equiparación de los Municipios dispuesto en el Artículo 7.015 de la Ley 107-2020, ante, pero en una cuenta separada de otros ingresos de dicho fondo y que se utilizará para los propósitos específicos dispuestos en esta Ley. En el caso particular del Municipio de Las Marías, la cantidad asignada del Fondo Extraordinario para el Año Fiscal 2023-2024 asciende a **\$660,860.00**; recursos financieros que el Municipio utilizará para incurrir en los gastos de servicios

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

municipales del Departamento de Control Ambiental en específico, en el gasto del recogido y disposición de desperdicios sólidos y escombros y en la implementación, recogido y disposición de reciclaje.

De otra parte, el pasado 3 de agosto de 2021 el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi anunció el Programa del “Fondo de Fortalecimiento Municipal”, cual asigna \$150 millones en fondos bajo el “*Coronavirus State Fiscal Recovery Fund (“CSFRF”)*” para proporcionar a los municipios fondos adicionales para gastos elegibles y proporcionar servicios gubernamentales esenciales a sus residentes; esto ante la reducción de los desembolsos anuales que recibían los municipios bajo el Fondo de Equiparación. En el caso del Municipio de Las Marías se le asignó la cantidad de **\$861,522.67**, que serán utilizados durante el Año Fiscal 2023-2024 para incurrir en gastos de servicios municipales (Servicios Gubernamentales) para proporcionar servicios de seguridad pública, para el manejo de emergencias y para proveer otros servicios gubernamentales en obras públicas e infraestructura.

A tales efectos, presento ante la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Municipio de Las Marías, balanceado para el Año Fiscal 2023-2024, según lo requerido por la Ley Número 107. Expongo, además, como parte de este mensaje presupuestario un bosquejo de las normas financieras del presupuesto y una descripción de los aspectos principales del mismo, con los lineamientos generales y justificaciones de las peticiones presupuestarias de mayor magnitud y trascendencia para nuestro Municipio. Asimismo, presentamos una relación de las actividades administrativas y programas municipales y otros aspectos operacionales en orden de prioridad respecto a las necesidades de nuestras comunidades, así como las fuentes de recursos económicos para sufragar las mismas.

Para este próximo Año Fiscal, es menester señalar que se considera como parte del Fondo General la cantidad de \$660,860, provenientes de los recursos financieros del Fondo Extraordinario para atender parte del gasto de recogido y disposición de residuos, desperdicios a tenor con la Ley 53-2021. De esta forma se refleja en un alivio para el Municipio en la carga operacional. Además, se consideran los recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal por la cantidad de \$861,522, para proporcionar al Municipio fondos adicionales para gastos elegibles y proporcionar servicios gubernamentales esenciales a sus residentes. Mediante estos fondos por la cantidad agregada de \$1,522,382, se sufragan gastos operacionales esenciales en beneficio de los residentes.

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

Para el Año Fiscal 2023-2024, se presenta para el Municipio de Las Marías un presupuesto balanceado y consolidado que asciende a la cantidad de **\$18,941,201.21**.

El mismo se desglosa de la siguiente manera: **\$7,730,805.00 del Fondo General**; y **\$133,171, del Fondo para la Redención de la Deuda (CAE Fondo10)**. Además, el Municipio cuenta con recursos externos provenientes de Fondos Federales y otros recursos externos, a través de propuestas aprobadas por la cantidad aproximada de **\$11,077,225.21**.

INGRESOS

El estimado de ingresos al Fondo General Operacional asciende a la cantidad de **\$7,720,553**. Las cuentas más significativas de ingresos operacionales son las siguientes: ingresos de aportaciones intergubernamentales (\$1,728,155); la cuenta de otros ingresos (\$861,875), cual incluye, el exceso del Fondo Redención CAE y otros ingresos intergubernamentales; la contribución sobre la propiedad no exonerada (\$550,244.00); y los impuestos locales, tales como: patentes municipales, arbitrios de construcción, impuesto de ventas y uso municipal (\$2,273,803), otros recursos financieros provenientes del Fondo de Fortalecimiento y Fondo Extraordinario (\$1,522,382) y otros por la cantidad de (\$784,094.00)

Los documentos de apoyo y las certificaciones pertinentes a los fines de los ingresos estimados y recursos financieros se acompañan con el Proyecto de Resolución de Presupuesto, según presentado al Cuerpo Legislativo municipal.

GASTOS

Los gastos correspondientes a la operación municipal con cargo al fondo general (01) se desglosan de la siguiente manera:

- servicios personales (salarios) y beneficios marginales, \$5,373,407.
- deudas estatutarias y asignaciones mandatorias por \$982,989 y;
- otros gastos de operación y servicios generales por \$1,364,157.00.

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

La distribución del gasto presupuestario con cargo al Fondo General (01) por unidad administrativa o programa municipal para el Año Fiscal 2023-2024, se desglosa a continuación:

Unidad Administrativa	Asignación 2023-2024
Legislatura Municipal	93,156.00
Oficina del Alcalde	276,392.00
Oficina de Finanzas	2,629,360.00
Obras Públicas	1,238,756.00
Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (OMME)	570,602.00
Oficina de la Policía Municipal	332,193.00
Oficina de Recursos Humanos	386,184.00
Oficina de Recreación y Deportes	487,168.00
Oficina Control Ambiental	695,851.00
Centro de Envejecientes	456,673.00
Oficina de Asuntos del Ciudadano	420,371.00
Oficina de Secretaria Municipal	92,948.00
Oficina de Auditoría	51,151.00
Distribución de Presupuesto Fondo General	\$7,730,805.00

Deudas Estatutarias y Asignaciones Mandatorias

Las deudas estatutarias y asignaciones mandatorias por la cantidad de \$982,989.00, incluyen aquellos estimados que fueron notificados por las agencias gubernamentales, que pueden incluir el pago de intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal, otros gastos y obligaciones estatutarias; los gastos a los cuales esté legalmente obligado el Municipio por contratos ya celebrados; los gastos u obligaciones, cuya inclusión se exige en virtud del Código Municipal y otros de funcionamiento. Asimismo, se incluye el crédito para asignaciones mandatorias en virtud de alguna ley o reglamentación aplicable. El crédito suficiente para cubrir las asignaciones mandatorias se consigna en el Departamento de Finanzas y a estos fines, se presentan los documentos suplementarios correspondientes que evidencian dichas obligaciones.

MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

Fondo para la Redención de la Deuda Especial CAE; Fondo 10

El estimado de gasto correspondiente a la amortización y servicio a la deuda pagadero con el Fondo de la Contribución Adicional Especial (CAE), se proyecta por la cantidad de \$133,171, para el pago de principal por \$15,000 y para el pago de intereses por \$8,246 y, el remanente de \$109,925 para la reserva.

Aportaciones de Programas Federales y Recursos Externos

A continuación, el desglose de aportaciones federales:

CDBG

Regular	\$ 838,920.23
DR	\$ 9,768,779.29
TOTAL	\$ 10,607,699.52

ACUDEN

Red de Cuido	\$ 172,651.00
TOTAL	\$ 172,651.00

HUD SECCIÓN 8

HAP Vouchers / Portabilities	\$ 155,736.00
Administrativos	\$ 30,876.00
TOTAL	\$ 186,612.00

RURAL DEVELOPMENT (HPG)

Rural Development HPG 2019	\$ 45,276.17
Rural Development HPG 2018	\$ 6,850.52
TOTAL	\$ 52,126.69

ARPA – TESORO FEDERAL

Fondo de Recuperación Fiscal Estatal y Local para el Coronavirus (CSLFRF)	\$ 58,136.00
TOTAL	\$ 58,136.00

Honorables miembros de la Legislatura Municipal, en cumplimiento con el Artículo 2.099 del Código Municipal de Puerto Rico someto ante ustedes el Mensaje Presupuestario y el Proyecto de Resolución del Presupuesto Municipal de Las Marías para el Año Fiscal 2023-2024, instrumento con el que encaminaremos nuestros anhelos de seguir hacia adelante en nuestras metas establecidas.

**MUNICIPIO DE LAS MARIAS, MENSAJE PRESUPUESTARIO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

Espero que el presupuesto presentado en el día de hoy, cual fue confeccionado de conformidad con la legislación vigente y tomando en cuenta las áreas de mayor interés para nuestra Ciudad de Las Marías, pueda ser aprobado por usted y mis queridos compañeros legisladores.

Atentamente,



Edwin Soto Santiago

INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 136,700.00	\$ 150,384.00	\$ 136,717.06	\$ 17.06
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 120,000.00	\$ 483,453.00	\$ 21,932.70	\$ (98,067.30)
Fondo General	01	03	04			81.04	Intereses, Recargos y Penalidades Sales Tax	03 - Finanzas	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ (200.00)
Fondo General	01	03	04			81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 589,000.00	\$ 651,616.00	\$ 394,426.05	\$ (194,573.95)
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 15,185.00	\$ 5,000.00	\$ 15,185.57	\$ 0.57
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 2,027,355.00	\$ 1,163,398.00	\$ 488,639.09	\$ (1,538,715.91)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 6,265.00	\$ 265.00
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 117,181.00	\$ 135,509.00	\$ -	\$ (117,181.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 1,728,155.00	\$ 1,653,823.00	\$ 1,102,549.20	\$ (625,605.80)
Fondo General	01	03	04			85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ (300.00)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 105,752.00	\$ -	\$ (5,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 32,800.00	\$ 32,100.00	\$ 32,894.00	\$ 94.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 861,875.00	\$ 861,875.00	\$ 3,727,123.11	\$ 2,865,248.11
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 550,244.00	\$ 547,538.00	\$ 365,026.00	\$ (185,218.00)
Fondo General	01	07	52			89.01	Transferencias que Entran	07 - Guardia Municipal	\$ 861,522.00	\$ 861,522.00	\$ -	\$ (861,522.00)
Fondo General	01	10	33			89.01	Transferencias que Entran	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 660,860.00	\$ 643,777.00	\$ 17,083.00	\$ (643,777.00)
TOTAL									\$ 7,712,477.00	\$ 7,299,347.00	\$ 6,307,840.78	(\$1,404,636.22)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 44,196.00	\$ 41,196.00	\$ 34,330.00	\$ 9,866.00
Fondo General	01	01	01			91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 32.00	\$ 32.00	\$ 11.40	\$ 20.60
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,458.00	\$ 3,228.00	\$ 2,571.42	\$ 886.58
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00	\$ 2,340.00	\$ 780.00
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
Fondo General	01	01	04			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 684.90	\$ 715.10
Fondo General	01	01	04			93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	01	04			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,695.00	\$ 13,305.00
Fondo General	01	01	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ -
Fondo General	01	01	04			94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	01	04			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	01	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,200.00	\$ 300.00
Fondo General	01	01	04			94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 495.00	\$ 305.00
Fondo General	01	01	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	01	04			94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 116,482.00	\$ 97,622.00	\$ 66,582.00	\$ 49,900.00
Fondo General	01	02	01			91.05	Empleados Transitorios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	01			91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 47.00	\$ 47.00	\$ 30.00	\$ 17.00
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 9,141.00	\$ 7,659.00	\$ 5,284.80	\$ 3,856.20
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,920.00	\$ 9,360.00	\$ 3,688.00	\$ 7,232.00
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 701.52	\$ 298.48
Fondo General	01	02	04			93.01	Equipo de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 304.00	\$ 696.00
Fondo General	01	02	04			94.01	Dietas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	02	04			94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	02	04			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 12,839.98	\$ 2,160.02
Fondo General	01	02	04			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,600.00	\$ (600.00)
Fondo General	01	02	04			94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	02	04			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 12,700.64	\$ 17,299.36
Fondo General	01	02	04			94.49	Becas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 4,750.00	\$ 9,250.00
Fondo General	01	02	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	02	04			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,997.18	\$ 2.82
Fondo General	01	02	04			94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 240.00	\$ 10.00
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 302,165.00	\$ 278,165.00	\$ 186,561.71	\$ 115,603.29
Fondo General	01	03	01			91.04	Pre-Retiro Voluntario	03 - Finanzas	\$ 14,270.00	\$ 14,270.00	\$ 10,702.80	\$ 3,567.20
Fondo General	01	03	01			91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ 112,341.00	\$ 101,741.00	\$ 48,651.11	\$ 63,689.89
Fondo General	01	03	01			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 51,718.47	\$ 8,281.53
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 100.20	\$ 99.80
Fondo General	01	03	01			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 648,803.00	\$ 613,212.00	\$ 466,527.29	\$ 182,275.71
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 33,720.00	\$ 31,072.00	\$ 30,744.89	\$ 2,975.11
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 32,760.00	\$ 32,760.00	\$ 13,797.88	\$ 18,962.12

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	03	01			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 121,539.85	\$ (71,539.85)
Fondo General	01	03	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 193,446.00	\$ 229,021.00	\$ 105,179.29	\$ 88,266.71
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 11,387.02	\$ 612.98
Fondo General	01	03	01			91.75	Tiempo Compensatorio Estatal	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	03	04			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,950.40	\$ 49.60
Fondo General	01	03	04			92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00	\$ 1,134.92	\$ 165.08
Fondo General	01	03	04			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 117,181.00	\$ 135,509.00	\$ -	\$ 117,181.00
Fondo General	01	03	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 95,943.57	\$ (5,943.57)
Fondo General	01	03	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 38,400.00	\$ 1,600.00
Fondo General	01	03	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 13,341.77	\$ (10,341.77)
Fondo General	01	03	04			93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,120.98	\$ 79.02
Fondo General	01	03	04			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04			94.01	Dietas	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 235.60	\$ 264.40
Fondo General	01	03	04			94.07	Mantenimiento de Biblioteca	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 170.32	\$ 1,829.68
Fondo General	01	03	04			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	\$ 48,000.00	\$ 37,000.00
Fondo General	01	03	04			94.12	Servicios No Profesionales	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 71.41	\$ 1,928.59
Fondo General	01	03	04			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 239,279.17	\$ (39,279.17)
Fondo General	01	03	04			94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 149,161.00	\$ 291,940.00	\$ 138,881.99	\$ 10,279.01
Fondo General	01	03	04			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	03 - Finanzas	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 18,040.00	\$ (7,840.00)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	03	04			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 102,046.25	\$ (22,046.25)
Fondo General	01	03	04			94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.58	Déficit	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 35,218.00	\$ -	\$ 25,000.00
Fondo General	01	03	04			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ -	\$ 3,021.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,644.68	\$ 4,355.32
Fondo General	01	03	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 11,440.90	\$ (440.90)
Fondo General	01	03	04			94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 6,141.41	\$ (2,641.41)
Fondo General	01	03	04			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 44,650.30	\$ (24,650.30)
Fondo General	01	03	04			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	04			94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	03	04			94.71	Reclamaciones Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 17,290.91	\$ 7,709.09
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 27,512.00	\$ 27,377.00	\$ 116,645.28	\$ (89,133.28)
Fondo General	01	03	04			94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 124,714.00	\$ -	\$ -	\$ 124,714.00
Fondo General	01	03	04			99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 127,650.00	\$ 126,075.00	\$ 206,533.36	\$ (78,883.36)
Fondo General	01	04	43			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 232,145.00	\$ 212,645.00	\$ 166,389.13	\$ 65,755.87
Fondo General	01	04	43			91.04	Pre-Retiro Voluntario	04 - Obras Públicas	\$ 9,396.00	\$ 9,396.00	\$ 7,047.00	\$ 2,349.00
Fondo General	01	04	43			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 542,936.00	\$ 488,946.00	\$ 198,959.47	\$ 343,976.53
Fondo General	01	04	43			91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 184.20	\$ 65.80
Fondo General	01	04	43			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 62,231.00	\$ 45,728.00	\$ 30,567.91	\$ 31,663.09
Fondo General	01	04	43			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 43,680.00	\$ 43,680.00	\$ 11,229.00	\$ 32,451.00
Fondo General	01	04	43			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 27,183.82	\$ 1,816.18

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	04	43			92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	04	43			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 109,337.00	\$ 109,337.00	\$ 117,318.13	\$ (7,981.13)
Fondo General	01	04	43			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	04	43			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,110.86	\$ 4,889.14
Fondo General	01	04	43			93.01	Equipo de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,944.07	\$ (944.07)
Fondo General	01	04	43			94.01	Dietas	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 138.00	\$ 1,862.00
Fondo General	01	04	43			94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	04	43			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	04	43			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	04	43			94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 16,303.92	\$ 33,696.08
Fondo General	01	04	43			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00
Fondo General	01	04	43			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 26,887.55	\$ 8,112.45
Fondo General	01	04	43			94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 307.00	\$ 193.00
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 10,881.00	\$ 10,881.00	\$ -	\$ 10,881.00
Fondo General	01	04	33			94.01	Dietas	04 - Obras Públicas	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00
Fondo General	01	04	33			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00
Fondo General	01	06	52			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 118,212.00	\$ 109,212.00	\$ 72,484.81	\$ 45,727.19
Fondo General	01	06	52			91.05	Empleados Transitorios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 276,258.00	\$ 245,038.00	\$ 131,693.61	\$ 144,564.39
Fondo General	01	06	52			91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 203.00	\$ 203.00	\$ 114.00	\$ 89.00
Fondo General	01	06	52			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 31,095.00	\$ 28,018.00	\$ 16,396.77	\$ 14,698.23

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	06	52			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 34,320.00	\$ 34,320.00	\$ 8,115.00	\$ 26,205.00
Fondo General	01	06	52			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 10,157.89	\$ 1,842.11
Fondo General	01	06	52			91.73	Beneficios Marginales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 77,314.00	\$ -	\$ -	\$ 77,314.00
Fondo General	01	06	52			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
Fondo General	01	06	52			92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	52			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 3,496.00	\$ 6,504.00
Fondo General	01	06	52			93.01	Equipo de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	06	52			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	52			94.01	Dietas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 396.00	\$ 1,604.00
Fondo General	01	06	52			94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 176.00	\$ 324.00
Fondo General	01	06	52			94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,050.00	\$ 950.00
Fondo General	01	06	52			94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,491.00	\$ 3,509.00
Fondo General	01	06	52			94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	07	04			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 247,715.00	\$ 232,883.00	\$ 182,254.24	\$ 65,460.76
Fondo General	01	07	04			91.05	Empleados Transitorios	07 - Guardia Municipal	\$ 26,056.00	\$ 23,555.00	\$ 13,545.88	\$ 12,510.12
Fondo General	01	07	04			91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 265.00	\$ 265.00	\$ 144.00	\$ 121.00
Fondo General	01	07	04			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 21,517.00	\$ 20,229.00	\$ 15,577.25	\$ 5,939.75
Fondo General	01	07	04			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 21,840.00	\$ 21,840.00	\$ 15,183.00	\$ 6,657.00
Fondo General	01	07	04			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 7,500.00	\$ 8,000.00	\$ 7,823.36	\$ (323.36)
Fondo General	01	07	04			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	07	04			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,808.80	\$ 1,191.20
Fondo General	01	07	04			94.01	Dietas	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 97.00	\$ 403.00
Fondo General	01	07	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,030.75	\$ 1,469.25
Fondo General	01	07	04			94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 47.00	\$ 153.00
Fondo General	01	08	32			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 82,811.00	\$ 76,810.00	\$ 60,808.36	\$ 22,002.64
Fondo General	01	08	32			91.04	Pre-Retiro Voluntario	08 - Recursos Humanos	\$ 12,442.00	\$ 12,442.00	\$ 9,331.20	\$ 3,110.80
Fondo General	01	08	32			91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 117,777.00	\$ 106,476.00	\$ 45,786.30	\$ 71,990.70
Fondo General	01	08	13			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 60,627.00	\$ 85,966.00	\$ -	\$ 60,627.00
Fondo General	01	08	32			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ -	\$ -	\$ 108.75	\$ (108.75)
Fondo General	01	08	32			91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ 21.60	\$ (7.60)
Fondo General	01	08	32			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 16,794.00	\$ 15,470.00	\$ 9,349.01	\$ 7,444.99
Fondo General	01	08	32			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 12,480.00	\$ 14,040.00	\$ 4,509.00	\$ 7,971.00
Fondo General	01	08	32			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 6,282.91	\$ 217.09
Fondo General	01	08	32			92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 811.10	\$ 688.90
Fondo General	01	08	32			93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	08	32			94.01	Dietas	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	08	32			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 75.00	\$ 4,925.00
Fondo General	01	08	32			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 6,000.00	\$ 14,000.00
Fondo General	01	08	32			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	08	32			94.25	Servicios Legales	08 - Recursos Humanos	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	08	32			94.61	Mantenimiento de Equipo	08 - Recursos Humanos	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	08	32			94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ -	\$ 800.00
Fondo General	01	08	32			94.69	Franqueo	08 - Recursos Humanos	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 30.00	\$ 70.00
Fondo General	01	09	21			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 74,681.00	\$ 68,681.00	\$ 41,992.66	\$ 32,688.34
Fondo General	01	09	21			91.05	Empleados Transitorios	09 - Recreación y Deportes	\$ 247,211.00	\$ 214,769.00	\$ 95,172.47	\$ 152,038.53
Fondo General	01	09	21			91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	\$ 115.00	\$ 115.00	\$ 69.00	\$ 46.00
Fondo General	01	09	21			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 25,581.00	\$ 22,640.00	\$ 11,228.37	\$ 14,352.63
Fondo General	01	09	21			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,480.00	\$ 12,480.00	\$ 4,338.00	\$ 8,142.00
Fondo General	01	09	21			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 9,610.10	\$ 2,889.90
Fondo General	01	09	21			92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 406.63	\$ 3,593.37
Fondo General	01	09	21			92.23	Compra de Uniformes	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	09	21			93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,496.00	\$ 1,004.00
Fondo General	01	09	21			94.01	Dietas	09 - Recreación y Deportes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	09	21			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 27,680.00	\$ 52,320.00
Fondo General	01	09	21			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 10,000.00	\$ 2,500.00
Fondo General	01	09	21			94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,118.10	\$ 881.90
Fondo General	01	09	21			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	09	21			94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	09	21			94.83	Festival o Actividad III	09 - Recreación y Deportes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 19,418.35	\$ (14,418.35)
Fondo General	01	10	06			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 102,332.00	\$ 15,638.00	\$ 71,355.24	\$ 30,976.76

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	10	06			91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 255,271.00	\$ 48,611.00	\$ 91,085.41	\$ 164,185.59
Fondo General	01	10	06			91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 95.00	\$ 95.00	\$ 93.00	\$ 2.00
Fondo General	01	10	06			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 28,466.00	\$ 5,106.00	\$ 12,708.97	\$ 15,757.03
Fondo General	01	10	06			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 15,600.00	\$ 4,680.00	\$ 8,667.00	\$ 6,933.00
Fondo General	01	10	06			91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 14,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,390.14	\$ 12,109.86
Fondo General	01	10	06			92.15	Materiales de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	10	06			92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 3,073.05	\$ 26,926.95
Fondo General	01	10	06			93.21	Equipo de Mantenimiento	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 254.95	\$ 945.05
Fondo General	01	10	06			94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
Fondo General	01	10	06			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	10	06			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
Fondo General	01	10	06			94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 910.00	\$ 90.00
Fondo General	01	10	06			94.63	Mantenimiento de Vehículos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 17,754.30	\$ 12,245.70
Fondo General	01	10	06			94.65	Misceláneos	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	10	06			94.73	Disposición de Desperdicios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 122,574.00	\$ 105,491.00	\$ 100,000.00	\$ 22,574.00
Fondo General	01	10	45			91.01	Empleados Regulares	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 17,138.00	\$ 100,832.00	\$ 12,379.83	\$ 4,758.17
Fondo General	01	10	45			91.05	Empleados Transitorios	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 53,611.00	\$ 230,767.00	\$ 29,578.81	\$ 24,032.19
Fondo General	01	10	45			91.10	Seguro Choferil	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 31.80	\$ (1.80)
Fondo General	01	10	45			91.31	Seguro Social Federal	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 5,604.00	\$ 26,477.00	\$ 4,118.14	\$ 1,485.86
Fondo General	01	10	45			91.41	Plan Médico	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 4,680.00	\$ 15,600.00	\$ 3,168.00	\$ 1,512.00
Fondo General	01	10	45			91.71	Bono Navideño	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 2,500.00	\$ 14,500.00	\$ 11,764.23	\$ (9,264.23)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	10	45			92.42	Materiales y Suministros de Operación	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	10	45			94.01	Dietas	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	10	45			94.61	Mantenimiento de Equipo	10 - Sanidad o Saneamiento	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 79.80	\$ 920.20
Fondo General	01	11	16			91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 215,759.00	\$ 197,759.00	\$ 90,796.11	\$ 124,962.89
Fondo General	01	11	16			91.05	Empleados Transitorios	11 - Centro de Envejecientes	\$ 137,582.00	\$ 116,824.00	\$ 41,705.66	\$ 95,876.34
Fondo General	01	11	16			91.10	Seguro Choferil	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 22.80	\$ 77.20
Fondo General	01	11	16			91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 27,872.00	\$ 24,908.00	\$ 14,042.47	\$ 13,829.53
Fondo General	01	11	16			91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 24,960.00	\$ 24,960.00	\$ 8,663.00	\$ 16,297.00
Fondo General	01	11	16			91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 10,386.95	\$ 613.05
Fondo General	01	11	16			92.01	Materiales de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 522.00	\$ 78.00
Fondo General	01	11	16			92.15	Materiales de Mantenimiento	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,632.37	\$ (132.37)
Fondo General	01	11	16			92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
Fondo General	01	11	16			92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,404.90	\$ 2,595.10
Fondo General	01	11	16			93.01	Equipo de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 289.78	\$ 210.22
Fondo General	01	11	16			94.01	Dietas	11 - Centro de Envejecientes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	11	16			94.61	Mantenimiento de Equipo	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 323.00	\$ (223.00)
Fondo General	01	11	16			94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,037.20	\$ (37.20)
Fondo General	01	11	16			94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 1,353.60	\$ (1,153.60)
Fondo General	01	16	02			91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 178,383.00	\$ 163,383.00	\$ 118,288.30	\$ 60,094.70
Fondo General	01	16	02			91.05	Empleados Transitorios	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 177,127.00	\$ 160,124.00	\$ 61,455.61	\$ 115,671.39
Fondo General	01	16	02			91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 107.40	\$ (7.40)

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL 4/30/2023	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023		
Fondo General	01	16	02			91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 28,191.00	\$ 25,743.00	\$ 14,684.54	\$ 13,506.46
Fondo General	01	16	02			91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 18,720.00	\$ 18,720.00	\$ 11,618.00	\$ 7,102.00
Fondo General	01	16	02			91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 11,325.88	\$ 1,674.12
Fondo General	01	16	02			92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 436.14	\$ 363.86
Fondo General	01	16	02			93.01	Equipo de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	02			94.01	Dietas	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,489.50	\$ 510.50
Fondo General	01	16	02			94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 374.80	\$ 125.20
Fondo General	01	16	02			94.69	Franqueo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 300.00	\$ (250.00)
Fondo General	01	19	04			92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	19	04			93.01	Equipo de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	19	04			94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	19	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,045.75	\$ (45.75)
Fondo General	01	19	04			94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 300.00	\$ 450.00
Fondo General	01	19	09			94.80	Fiestas Patronales	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,951.00	\$ 1,951.00	\$ 159,764.34	\$ (157,813.34)
Fondo General	01	19	09			94.81	Festival o Actividad I	19 - Secretaría Municipal	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 141,451.99	\$ (126,451.99)
Fondo General	01	19	09			94.83	Festival o Actividad III	19 - Secretaría Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 25,248.75	\$ (20,248.75)
Fondo General	01	19	27			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 24,576.00	\$ 23,076.00	\$ 18,268.50	\$ 6,307.50
Fondo General	01	19	27			91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	\$ 31,275.00	\$ 28,275.00	\$ 5,101.33	\$ 26,173.67
Fondo General	01	19	27			91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 29.00	\$ 29.00	\$ 11.40	\$ 17.60
Fondo General	01	19	27			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 4,387.00	\$ 4,043.00	\$ 1,859.81	\$ 2,527.19
Fondo General	01	19	27			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 4,680.00	\$ 4,680.00	\$ 999.00	\$ 3,681.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2023-2024	2022-2023	4/30/2023	
Fondo General	01	19	27			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 941.46	\$ 558.54
Fondo General	01	21	04			92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	21	04			94.01	Dietas	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	21	04			94.61	Mantenimiento de Equipo	21 - Auditoría Interna	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	21	10			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 42,410.00	\$ 39,410.00	\$ 31,199.33	\$ 11,210.67
Fondo General	01	21	10			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 3,321.00	\$ 3,091.00	\$ 2,463.27	\$ 857.73
Fondo General	01	21	10			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00	\$ 2,169.00	\$ 951.00
Fondo General	01	21	10			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
									\$ 7,712,477.00	\$ 7,299,347.00	\$ 5,045,611.51	\$ 2,666,865.49

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2023-2024
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 133,171.00
TOTAL									\$ 133,171.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	15,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	8,246.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 109,925.00
TOTAL									\$ 133,171.00



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
AÑO FISCAL: 2023-2024
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$200.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Sargento de Armas	1	12	\$ 1,805.00	\$ 21,660.00	\$ -	\$ 1,695.24	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,255.24	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01			Sec. Li. M.	1	12	\$ 1,878.00	\$ 22,536.00	\$ -	\$ 1,762.25	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 27,198.25	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Alcalde	1	12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	si	\$ 2,400.00	no	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Conductor	1	12	\$ 1,632.00	\$ 19,584.00	\$ -	\$ 1,536.43	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 24,020.43	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Director relaciones Publicas	1	12	\$ 1,956.00	\$ 23,472.00	\$ -	\$ 1,833.86	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 28,205.86	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial	1	12	\$ 946.68	\$ 11,360.16	\$ -	\$ 907.30	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 15,167.46	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Ayudante Especial	1	12	\$ 2,375.00	\$ 28,500.00	\$ -	\$ 2,218.50	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 33,618.50	
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01			Secretaria Ejecutiva	1	12	\$ 1,853.00	\$ 22,236.00	\$ -	\$ 1,739.30	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,875.30	
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01			Dir. Finanzas	1	12	\$ 2,351.00	\$ 28,212.00	\$ -	\$ 2,196.47	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 33,308.47	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Coord.Secc 8	1	12	\$ 1,669.00	\$ 20,028.00	\$ -	\$ 1,570.39	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 24,498.39	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Pagador Auxiliar	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic. Computos	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ -	\$ 1,380.37	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,824.37	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Oficial	1	12	\$ 1,494.00	\$ 17,928.00	\$ -	\$ 1,409.74	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 22,237.74	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			C.R.I.M.	1	12	\$ 1,494.00	\$ 17,928.00	\$ -	\$ 1,409.74	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 22,237.74	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Oficial Pagador	1	12	\$ 1,494.00	\$ 17,928.00	\$ -	\$ 1,409.74	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 22,237.74	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Recaudador Auxiliar	1	12	\$ 1,612.40	\$ 19,348.80	\$ -	\$ 1,518.43	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 23,767.23	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic Preintervencion	1	12	\$ 1,857.00	\$ 22,284.00	\$ -	\$ 1,742.98	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 26,926.98	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic. comp.	1	12	\$ 1,636.14	\$ 19,633.68	\$ -	\$ 1,540.23	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 24,073.91	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic com su	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			Ofic. Mec	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01			ofic. Mec	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Func Administrativo	1	12	\$ 1,542.00	\$ 18,504.00	\$ -	\$ 1,453.81	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 22,857.81	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Contable	1	12	\$ 1,457.00	\$ 17,484.00	\$ -	\$ 1,375.78	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,759.78	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Pagador Auxiliar	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 17,372.21	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Encargado de la Propiedad	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Ofic. Comp	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 9,510.19	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 9,510.19	
T	Transitorio	91.05	03 - Finanzas	03	01			Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Dir. Obras Publicas	1	12	\$ 2,106.00	\$ 25,272.00	\$ -	\$ 1,971.56	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 30,143.56	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Recepcionita	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Ope. EQPD	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Conductor Veh. Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Conductor. Veh. Pesado	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Sup. Brigada	1	12	\$ 1,431.00	\$ 17,172.00	\$ -	\$ 1,351.91	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,423.91	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			sup Brigada	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Su. C y Pav	1	12	\$ 1,527.00	\$ 18,324.00	\$ -	\$ 1,440.04	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 22,664.04	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Sup. Brigada	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Aux. Mecanico	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Cond. Veh. Pesado	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Cond. Veh. Pesado	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05</																			

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$200.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	No	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	No	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	No	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	No	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	04 - Obras Públicas	04	43			Trabajador	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	9																			

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$200.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	32		Oficinista		1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Trab. L Y M		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Ofic. Nomina		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Oficinista		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Oficinista		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 17,372.21	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Oficinista		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Trabajador		1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 9,510.19	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Func. Administrativo		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	08 - Recursos Humanos	08	32		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21		Director Rec Y Dept		1	12	\$ 1,939.00	\$ 23,268.00	\$ -	\$ 1,818.25	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 27,986.25	
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21		Oficinista		1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 21,386.96	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Guardian		1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 13,996.22	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 627.85	\$ 7,534.20	\$ -	\$ 614.62	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 8,648.82	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 17,372.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 17,372.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Supervisor de Brigadas		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 9,510.19	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Traba. L y M		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Lider Recreativo		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 17,372.21	
T	Transitorio	91.05	09 - Recreación y Deportes	09	21		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
C	Confianza	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Dir. Control Ambiental		1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	\$ -	\$ 1,885.27	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 28,929.27	
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Guardian		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Cond. Veh. Pesado		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Cond. Veh. Pesado		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
R	Regular	91.01	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Cond. Veh. Pesado		1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 19,772.21	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00	\$ -	\$ 11,753.14	
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	06		Trabajador		1	12	\$ 868.16	\$ 10									

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: LAS MARIAS
AÑO FISCAL: 2023-2024
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	0.000%	7.65%	\$200.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$200.00	Bono de Verano	TOTAL
													Sistema de Retiro	Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	45			Oficinista	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	NO	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	10 - Sanidad o Saneamiento	10	45			Coord. Reciclaje	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	SI	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
C	Confianza	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Dir. Centro Geriatrico	1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	\$ -	\$ 1,885.27	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 28,929.27
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			T. L. Y mant	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Cond. Veh. Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			cocinera	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			cocinera	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Cond. Veh. Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Cond. Veh. Liviano	1	12	\$ 1,572.64	\$ 18,871.68	\$ -	\$ 1,481.93	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 23,253.61
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Func. Administrativo	1	12	\$ 1,542.00	\$ 18,504.00	\$ -	\$ 1,453.81	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 22,857.81
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			cocinera	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			cocinera	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 17,372.21
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			enfermero Graduado	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 17,372.21
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			T L Y Mant	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 9,510.19
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Contrable	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
T	Transitorio	91.05	11 - Centro de Envejecientes	11	16			Trabajador Social	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	SI	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
C	Confianza	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Dir. Servicio Comunidad	1	12	\$ 2,012.00	\$ 24,144.00	\$ -	\$ 1,885.27	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 28,929.27
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Conductor Veh.	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Cond. Veh Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Cond. Veh Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Trabajador	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Enc. Cementerio	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Cond. Veh Liviano	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Trabajador L M	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 9,510.19
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 9,510.19
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Oficinista	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Oficinista	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Cond. Veh Liviano	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Trabajador	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 9,510.19
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Oficinista	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Oficinista	1	12	\$ 694.53	\$ 8,334.36	\$ -	\$ 675.83	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 9,510.19
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 1,041.80	\$ 12,501.60	\$ -	\$ 994.62	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 13,996.22
T	Transitorio	91.05	16 - Asuntos del Ciudadano	16	02			Carpintero	1	12	\$ 868.16	\$ 10,417.92	\$ -	\$ 835.22	no	\$ -	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 11,753.14
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	27			Secretaria Municipal	1	12	\$ 2,048.00	\$ 24,576.00	\$ -	\$ 1,918.31	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 29,394.31
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	27			Oficinista	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
T	Transitorio	91.05	19 - Secretaría Municipal	19	27			Administradora de Datos	1	12	\$ 1,303.14	\$ 15,637.68	\$ -	\$ 1,234.53	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 19,772.21
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	04			Auditor Interno	1	12	\$ 2,106.00	\$ 25,272.00	\$ -	\$ 1,971.56	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 30,143.56
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	04			Secretaria	1	12	\$ 1,428.14	\$ 17,137.68	\$ -	\$ 1,349.28	si	\$ 2,400.00	si	\$ 500.00		\$ -	\$ 21,386.96
									256		\$ 315,188.03	\$ 3,782,256.36	\$ -	\$ 299,058.11		\$ 374,400.00		\$ 127,000.00		\$ -	\$ 4,582,714.47

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS

MUNICIPIO DE: LAS MARIAS

AÑO FISCAL: 2023-2024

PRE-RETIRO VOLUNTARIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual Sujeto a Retiro	Sueldo Anual Sujeto a Retiro	% de Retiro	Sistema de Retiro	Sueldo Mensual Sujeto a Seguro Social	Sueldo Anual Sujeto a Seguro Social	7.65%	\$100.00	Plan Médico
													0.000%				Seguro Social	Aport. Plan	
PR	Voluntario	91.04	03 - Finanzas	03	01			Preintervencion	1	12	\$ 1,189.20	\$ 14,270.40		\$ -	\$ 1,189.20	\$ 14,270.40	\$ 1,091.69	NO	\$ -
PR	Voluntario	91.04	04 - Obras Públicas	04	43			Auxiliar Mecanico	1	12	\$ 783.00	\$ 9,396.00		\$ -	\$ 783.00	\$ 9,396.00	\$ 718.79	NO	\$ -
PR	Voluntario	91.04	08 - Recursos Humanos	08	32			Secretaria	1	12	\$ 1,036.80	\$ 12,441.60		\$ -	\$ 1,036.80	\$ 12,441.60	\$ 951.78	NO	\$ -
									3		\$ 3,009.00	\$ 36,108.00		\$ -	\$ 3,009.00	\$ 36,108.00	\$ 2,762.26	\$ -	\$ -